



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

APLICACIÓN DE LAS NORMAS EMPRESARIALES Y LA FORMALIZACIÓN E
INFORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DEL
MERCADO “CIUDAD Y CAMPO” Y SUS ALREDEDORES EN EL DISTRITO DEL
RÍMAC 2019

Línea de investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho Empresarial

Autora:

Alarcón Silvera, Margoth

Asesor:

Jiménez Herrera, Juan Carlos
(ORCID: 0000-0001-9996-2047)

Jurado:

Hinojosa Uchofen, Carlos
Martínez Letona, Pedro Antonio
Ahomed Chávez, Omar Abraham

Lima - Perú

2023

Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[1A ALARCON SILVERA MARGOTH MAESTRIA 2021 30.03.21.docx](#)

Fecha del Análisis:

3/04/2021

Analizado por:

Namo Garcia, Robert Leonel

Correo del analista: rnamo@unfv.edu.pe

Porcentaje:

9 %

Título:

“APLICACIÓN DE LAS NORMAS EMPRESARIALES Y LA FORMALIZACIÓN E INFORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DEL MERCADO “CIUDAD Y CAMPO” Y SUS ALREDEDORES EN EL DISTRITO DEL RÍMAC 2019”

Enlace:

<https://secure.arkund.com/view/95966785-174391-718598>



DRA. MIRIAM ELIANA FLORES CORONADO
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS EMPRESARIALES Y LA FORMALIZACIÓN E
INFORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DEL
MERCADO “CIUDAD Y CAMPO” Y SUS ALREDEDORES EN EL DISTRITO DEL
RÍMAC 2019**

Línea de Investigación

Desarrollo Empresarial

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho Empresarial

Autora:

Alarcón Silvera, Margoth

Asesor

Jiménez Herrera, Juan Carlos

ORCID: 0000-0001-9996-2047

Jurados:

Hinojosa Uchofen, Carlos

Martínez Letona, Pedro Antonio

Ahomed Chávez, Omar Abraham

Lima – Perú

2023

DEDICATORIA

A Dios por ser la fuerza
para nunca darme por vencida.
A mis padres por ser mi ejemplo
de lucha constante.

RECONOCIMIENTO

Mi especial reconocimiento para los distinguidos Miembros del Jurado:

Dr. Hinojosa Uchofen, Carlos

Dr. Martínez Letona, Pedro Antonio

Mg. Ahomed Chávez, Omar Abraham

Por su criterio objetivo en la evaluación de este trabajo de investigación.

Asimismo, mi reconocimiento para mi asesor:

Dr. Jiménez Herrera, Juan Carlos

Por las sugerencias recibidas para el mejoramiento de este trabajo.

Muchas gracias para todos.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
RECONOCIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Descripción del problema	4
1.3. Formulación del problema	6
- <i>Problema general</i>	6
- <i>Problemas específicos</i>	6
1.4. Antecedentes.....	6
<i>Antecedentes internacionales</i>	6
<i>Antecedentes nacionales</i>	9
1.5. Justificación de la investigación	12
1.6. Limitaciones de la investigación	14
1.7. Objetivos	15
- <i>Objetivo general</i>	15
- <i>Objetivos específicos</i>	15
1.8. Hipótesis.....	15
1.8.1. <i>Hipótesis general</i>	15
1.8.2. <i>Hipótesis específicas</i>	15

II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Marco conceptual	17
2.1.1. Bases teóricas que sustentan la definición de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE).....	17
2.1.2. Bases teóricas que sustentan la formalidad	18
2.1.3. Teoría causal de la informalidad.....	19
2.1.4. Definiciones de informalidad	20
2.1.5. Definiciones de formalidad	21
2.1.6. Definiciones de micro y pequeñas empresas.....	21
III. MÉTODO	23
3.1. Tipo de investigación	23
3.2. Población y muestra	23
3.2.1. Población.....	23
3.2.2. Muestra:.....	24
3.3. Operacionalización de las variables.....	44
3.4. Instrumentos.....	46
3.5. Procedimientos	49
3.6. Análisis de Datos	49
IV. RESULTADOS	56
4.1. Análisis e interpretación.....	56
4.2. Contrastación de la Hipótesis:	102
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	104
VI. CONCLUSIONES	106
VII. RECOMENDACIONES	107
VIII. REFERENCIAS	108

IX. ANEXOS	111
Anexo A. Matriz de consistencia.....	111
Anexo B. Instrumento de recolección de datos-Cuestionario.....	114
Anexo C. Instrumento de recolección de datos-Encuesta.....	115
Anexo D. Ficha de Validación de Juicios de expertos	118

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	44
Tabla 2 Resumen del procesamiento de los casos	47
Tabla 3 Estadísticos de fiabilidad	47
Tabla 4 Resumen del procesamiento de los casos	48
Tabla 5 Estadísticos de fiabilidad	48
Tabla 6 Baremo del coeficiente de alfa de Cronbach.....	50
Tabla 7 Baremo del índice de Correlación de Pearson.	51
Tabla 8 ¿Cómo considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES?	57
Tabla 9 ¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?	58
Tabla 10 ¿Cómo considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES? ..	59
Tabla 11 ¿Cómo considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES?	60
Tabla 12 ¿Cómo considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES?.....	61
Tabla 13 ¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE?.....	62
Tabla 14 ¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE?.....	63
Tabla 15 ¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE.....	64
Tabla 16 ¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES?	65

Tabla 17 ¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE?.....	66
Tabla 18 ¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad?.....	67
Tabla 19 ¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las MYPES?.....	68
Tabla 20 ¿Cómo considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES?	69
Tabla 21 ¿Cómo considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES?.....	70
Tabla 22 ¿Cómo considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES?.....	71
Tabla 23 ¿Cómo considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES?	72
Tabla 24 ¿Cómo considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES?	73
Tabla 25 ¿Cómo considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?	74
Tabla 26 ¿Cómo considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?	75
Tabla 27 ¿Cómo considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES?	76
Tabla 28 ¿Su negocio está constituido como Persona Jurídica?.....	77
Tabla 29 ¿El representante del negocio es Hombre?.....	78
Tabla 30 ¿Tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica? 79	
Tabla 31 ¿Conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas?.....	80

Tabla 32 ¿Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica?	81
Tabla 33 ¿Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica?	82
Tabla 34 ¿Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica?	83
Tabla 35 ¿La Estructura de su negocio es Micro Empresa?	84
Tabla 36 ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial?	85
Tabla 37 ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio?	86
Tabla 38 ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial?	87
Tabla 39 ¿Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE?	88
Tabla 40 ¿Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal?	89
Tabla 41 ¿Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa?	90
Tabla 42 ¿Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa?.....	91
Tabla 43 ¿Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?	92
Tabla 44 ¿Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?	93
Tabla 45 ¿Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados?.....	94
Tabla 46 ¿Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil?	95
Tabla 47 ¿Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción?	96
Tabla 48 ¿Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa?.....	97

Tabla 49 ¿Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios?	98
Tabla 50 <i>¿Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado?.....</i>	99
Tabla 51 ¿Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero?	100
Tabla 52 ¿Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales?.....	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tabla de Distribución T de Student.....	55
Figura 2 considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES.	57
Figura 3 ¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?	58
Figura 4 considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES	59
Figura 5 Considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES.....	60
Figura 6 considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES.	61
Figura 7 considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE.	62
Figura 8 considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE	63
Figura 9 considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE.	64
Figura 10 considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES.	65
Figura 11 considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE.	66
Figura 12 considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad.	67
Figura 13 considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las.....	68
Figura 14 considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES.	69
Figura 15 considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES...	70
Figura 16 considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES.	71

Figura 17 considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES.	72
Figura 18 considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES.	73
Figura 19 considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES.....	74
Figura 20 considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES.....	75
Figura 21 considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES.....	76
Figura 22 Su negocio está constituido como Persona Jurídica.....	77
Figura 23 El representante del negocio es Hombre.....	78
Figura 24 tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica. ..	79
Figura 25 conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas	80
Figura 26 Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica.	81
Figura 27 Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica.....	82
Figura 28 Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica.	83
Figura 29 La Estructura de su negocio es Micro Empresa.....	84
Figura 30 La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial.....	85
Figura 31 La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio.	86
Figura 32 La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial.	87

Figura 33 Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE.	88
Figura 34 Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal	89
Figura 35 Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa.....	90
Figura 36 Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa.	91
Figura 37 Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).....	92
Figura 38 Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	93
Figura 39 Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados	94
Figura 40 Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil	95
Figura 41 Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción.	96
Figura 42 Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa.	97
Figura 43 Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios.	98
Figura 44 Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado.....	99
Figura 45 Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero	100
Figura 46 Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales	101

RESUMEN

Es conocido que desde toda óptica y en todas partes lo que es formal esta de arreglo a Ley y lo que está al margen de la ley es informal. En tal sentido en este estudio se busca explicar si la Aplicación de las Normas Empresariales se relacionan con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el “Mercado Ciudad y Campo” y sus alrededores del distrito del Rímac. Se planteó como objetivo general determinar la relación que existe entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo – Rímac 2019. Muestra: para esta investigación se estructurarán dos instrumentos de recolección de información con 20 y 25 ítems, los cuales se aplicaron a una muestra representativa de 86 comerciantes. Se utilizó un tipo de investigación Descriptivo-correlacional no experimental, en tanto se encontró la relación entre las variables, a partir de la descripción de las actividades que realizan los comerciantes formales e informales y del conocimiento de las Normas Empresariales. Se realizó la recolección de datos en el área de sus actividades, y se procesaron para determinar el grado de relación no causal que existe entre las variables. Se realizó el trabajo sin manipular las variables, pues solo se observó y registró la realidad en su contexto natural. Se concluye con la afirmación que con un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05, la Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

Palabras Claves: Normas Empresariales, Leyes, Formal, Informal, Micro empresa

ABSTRACT

It is known that from every perspective and everywhere what is formal is in accordance with the Law and what is outside the law is informal. In this regard, this study seeks to explain whether the Application of Business Standards is related to the Formalization and Informalization of Micro and Small Enterprises (MYPES) in the “City and Country Market” and its surroundings of the Rímac district. The general objective was to determine the relationship between the Application of Business Standards with the Formalization and Informalization of Micro and Small Enterprises in the City and Country Market - Rímac 2019. Sample: for this research two information collection instruments will be structured with 20 and 25 items, which were applied to a representative sample of 86 merchants. A type of non-experimental descriptive-correlational research was used, while the relationship between the variables was found, based on the description of the activities carried out by formal and informal traders and the knowledge of Business Standards. Data were collected in the area of their activities, and processed to determine the degree of non-causal relationship between the variables. The work was done without manipulating the variables, because only reality was observed and recorded in its natural context. It concludes with the statement that with a Pearson correlation index of 0.95 and a significance level of 0.05, the Application of Business Standards is related to the Formalization and Informalization of Micro and Small Businesses of the “City and Field” Market and its surroundings in the district of Rímac 2019.

Keywords: Business Standards, Laws, Formal, Informal, Micro business.

I. INTRODUCCIÓN

Una serie de fenómenos ocurren en el quehacer diario de las poblaciones de ciudades, países o regiones emergentes que acorde con las costumbres de cada una de ellas se van posesionando día a día y en algunos casos van creciendo en forma desordenada amparados en el común dicho que “lo hacen por costumbre”, llegando a captar y molestar la atención del ciudadano que de una u otra forma viven en orden, quienes piden la intervención de los órganos correspondientes para que intervengan poniendo orden. Es entonces que se pide la intervención de los gobiernos locales, regional o del gobierno local, llamando la atención del Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, quienes son los encargados de legislar, normar y reglamentar las actividades que generen desorden en la población.

De lo expuesto encontramos que una de las actividades que con mayor frecuencia se observa en problemas de desorden ya sea formal o informal es la actividad comercial en los mercados, que es donde nace la inquietud para desarrollar esta investigación, teniendo como base los conocimientos adquiridos en la maestría Derecho Empresarial, y conceptualizando el mismo como una rama del Derecho, regulador de las actividades empresariales, apoyado en el Derecho Comercial que es otra rama del Derecho, regulador de las actividades comerciales de las empresas, basados ambos en las Normas Empresariales y que en nuestro medio son abundantes.

Así tenemos la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, la Ley de Bancos, la Ley General de Sociedades, la Ley de Títulos Valores, la Ley General del Sistema Concursal, el Código Penal, la Constitución, la Ley del Mercado de Valores, el Código de Comercio, la Ley del Impuesto a la Renta, la Ley de Actividad Empresarial del Estado, entre otras, porque nos permiten observar el alto índice de Informalidad de las Micro y Pequeñas

Empresas en nuestro país, y muy específicamente en el área de estudio que es el “Mercado de Ciudad y Campo” y sus alrededores en el Distrito del Rímac.

Esto nos da una idea que a pesar de los esfuerzos que se hacen desde el Gobierno Central a través de sus ministerios respectivos y sus órganos de control, emitiendo una serie de Normas Empresariales orientadas a la formalización de este tipo de comercializadores, el índice sigue siendo alto. Se realizó una visita de observación al lugar citado para el estudio y se pudo advertir que, en los diferentes tipos de comercialización, existen establecimientos comerciales formales y una cantidad considerable de comerciantes informales con establecimiento y de forma ambulatoria. Es por ello que en este estudio se busca explicar si la Aplicación de las Normas Empresariales están directamente relacionadas con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el “Mercado Ciudad y Campo” y sus alrededores del distrito del Rímac.

En el estudio se hace una incidencia en encontrar la aceptación y/o el rechazo a la Tributación, al Registro Legal, a las Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria, al Pago de los Impuestos y a la Situación Legal de los Trabajadores, para que los Micro y Pequeños Empresarios Formales no caigan en la Evasión Tributaria, dejando de lado la competitividad de estas, y de la eficiencia en la administración de las mismas, por estar pendientes de huir de diversos agentes representantes del órgano estatal a fin de no ser atrapados y sancionados por no cumplir con las Normas Empresariales. Así como también orientar a los Comerciantes Informales de la existencia de las Leyes de Formalización, de los Beneficios con los que cuenta una Empresa Formal, y dejen de lado la idea errónea que tratando de huir del aspecto legal podrían obtener mayores ventajas y beneficios económicos a través de sus micro empresas.

De otro lado en consecuencia tenemos la existencia temporal de algunas empresas sin posibilidad alguna de financiamiento en el mercado, cabe resaltar que no se requieren empresas temporales que solo produzcan para el medio local, sino que se requieren empresas duraderas

que a su vez tengan la capacidad de abastecer el mercado local, regional, nacional y si es posible internacional.

Si en nuestro estudio encontramos que el índice de formalidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo del Rímac es alto, entonces se podrá lograr un nivel de competitividad también alto en referencia a otros centros de comercialización. De esta afirmación también podremos indicar que si la informalidad es alta entonces la competitividad tiende a ser baja en referencia a otros centros de comercialización, demostrando en la investigación que las Normas Empresariales se relacionan significativamente con la formalización e informalización de las Micro y pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo del Rímac, influyendo de manera perjudicial en el aspecto competitivo y administrativo.

1.1. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia del comercio en los mercados de todos los países en el mundo se registran unidades productoras que transforman materias primas en productos terminados, unidades que compran y venden productos, unidades que prestan servicios de todo tipo, recibiendo estas el nombre de empresas que de acuerdo a teorías administrativas y de acuerdo con las normas y leyes de cada país, se definen por su capacidad y estructura, antiguamente se enmarcaban en las pequeñas, medianas y grandes empresas, que estaban orientadas mayormente a las de producción llamadas las fábricas, esto con mayor acento en los países desarrollados, pero rápidamente se fueron dando cambios estructurales en el mundo comercial y los mercados entrando en la ola de la globalización e inmediatamente se abren paso las unidades que prestan servicios y las de comercialización dentro de un mismo país, posteriormente dentro de una región y después entre región y región, haciendo que se visualicen mejor la estructura y el tamaño de cada una de estas unidades definidas como empresas.

Obligando al Ejecutivo y Legislativo, el ordenamiento de estas a través de normas, reglamentos y leyes que permitan su formalización y con ello la tributación correspondiente.

El incremento de la población a nivel mundial y marcadamente en los países en vías de desarrollo como es el caso del Perú, se da el fenómeno de la migración mayormente del campo a la ciudad y en algunos casos de los puertos a la ciudad, de ciudadanos en busca de mejores oportunidades laborales para tener una mejor calidad de vida. La mayoría de estos migrantes no encuentran condiciones que colmen sus expectativas, y con el afán de seguir adelante con sus perspectivas, hacen uso de sus habilidades y destrezas incursionando en el comercio ambulatorio, de los cuales se desprenden muchos que van en busca de las normas y leyes para su formalización llegando a constituirse como personas naturales, personas jurídicas o asociativas familiares, las que se llegan a formalizarse como micro o pequeñas empresas ya sea de producción, comercialización o de servicios. Al mismo tiempo encontramos una gran cantidad de estos comerciantes que se mantienen en la informalidad unos por desconocimiento de las normas y leyes, otros por que se acostumbran a trabajar en la informalidad para no tributar y ver mayores ganancias. Esta situación problemática se puede encontrar en todo el territorio peruano desde Tumbes hasta Tacna, pero con mayor fuerza en la gran Lima por la costumbre centralista de los migrantes y que mayormente han llegado a radicar en los distritos populosos, es por ello que se seleccionó uno de los mercados del distrito del Rímac para desarrollar esta investigación que se titula “Aplicación de las Normas Empresariales y la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el Distrito del Rímac 2019”

1.2. Descripción del problema

En nuestro medio urbano nos encontramos con el fenómeno de la migración “del campo a la ciudad”, en busca de una mejor calidad de vida y la creencia de encontrar un puesto

de trabajo. Entre cientos de familia que migran se encuentran los que ya se incluyeron en las teorías administrativas como “los emprendedores”, que por falta de puestos de trabajo y la necesidad de sobrevivir, se abren paso y ponen en práctica sus ideas y mirando lo que existe a su alrededor, se forman en negocios unipersonales, negocios amicales o negocios familiares generando de esta manera sus propios ingresos. A ellos se suman también los despedidos de su centro de trabajo, los egresados y titulados de los Institutos y Universidades que no encuentran un puesto de trabajo, pero con algo más de conocimiento, se forman también en negocios personales, amicales o familiares generando así sus propios ingresos. Problemas que aún no pueden resolver el Estado, las grandes empresas nacionales e internacionales, ni las financieras, es entonces que nacen en las teorías administrativas, contables y financieras el concepto de micro empresa y pequeña empresa. Este fenómeno nace informal, por lo que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los Órganos de Control de Administración Tributaria, entre otros intentan solucionar el problema con Leyes, Normas y Reglamentos. Por lo que en el desarrollo de esta investigación se utilizó como base de análisis la Ley de las Micro y Pequeñas Empresas (Ley de las MYPES). Esta investigación se desarrolló en el Mercado de Ciudad y Campo en el Distrito del Rímac, uno de los barrios más populosos de Lima, y donde encontramos comercialización formal e informal, a cargo de personas con características similares a lo indicado en líneas anteriores, que nos permitirán investigar sobre: La Aplicación de las Normas Empresariales y la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el Distrito del Rímac 2019.

1.3. Formulación del problema

-Problema general

¿Existe relación directa entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo – Rímac 2019?

-Problemas específicos

- ¿Existe relación directa entre la Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac?
- ¿Existe relación directa entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac?
- ¿Existe relación directa entre las Obligaciones y control de la Evasión Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac?

1.4. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Chávez, et al., (2018), desarrollaron su investigación sobre “Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Clasificación para su estudio en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala”, hacen un recuento de las más importantes clasificaciones de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MYPIMES) que se disponen en los actuales momentos y de las dificultades taxonómicas vigentes, con el objetivo de determinar qué aspectos son relevantes o coincidentes en cada una de ellas. Se revisa la pertinencia de estas en la realidad internacional, del Ecuador y en la provincia de El Oro, y cómo pueden incidir en las decisiones de la política pública en cuanto a, formalización, cumplimiento tributario, financiamiento y actividades de promoción e incentivos. En la parte final, se clasifica

a las MYPYMES de la provincia de El Oro tomando los criterios referenciados internacionalmente y los que las regulaciones nacionales determinan, en busca de tener claridad en el tamaño de las empresas locales y sus posibles incentivos para el crecimiento, pensando en aportes técnicos desde la universidad local. Los resultados de la investigación fueron utilizados en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala.

Noguera (2017), desarrolla su investigación sobre los “Incentivos para la creación y formalización empresarial en Colombia”, indica que es de suma importancia que todo emprendedor o empresario tenga claro con qué recursos y herramientas institucionales puede contar para su quehacer empresarial, sólo así

comprenderá el flujo de beneficios a corto y largo plazo que derivan de operar de acuerdo a los requerimientos legales, en contraposición a los altos costos inmediatos que implica establecerse en el sector formal. Este documento servirá de referencia para todo aquél que esté interesado en estudiar sobre el particular en sus aspectos jurídicos, brindándole especialmente a los micro, pequeños y medianos empresarios, una mirada global y crítica de los incentivos de la formalidad. La evolución de la transición a la formalización va a depender necesariamente de la complejidad de la normatividad de cada Estado, del entorno político y social y de la uniformidad de sus regulaciones. Las condiciones que caracterizan a cada país influyen enormemente en el cumplimiento o incumplimiento de los modelos ideales de trabajo decente y en la transición al sector formal empresarial. Colombia cuenta con un extenso andamiaje de estímulos legislativos para la creación y formalización empresarial. El Sistema Nacional de Apoyo a las MIPYMES (Ley 905 de 2004), por ejemplo, puede considerarse el instrumento más importante para asegurar la adopción y ejecución de las políticas públicas de fomento empresarial, y con la cual se han visto favorecidos miles de unidades productivas, en ahorro en tiempo y dinero. En definitiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha

hecho grandes esfuerzos en los últimos años, por alcanzar una cultura empresarial formal y un desarrollo productivo y competitivo exponencial. En el complejo normativo diseñado para la creación y desarrollo de las políticas en fomento a la formalización, hay una permanente repetición de programas y herramientas para las empresas. Lo anterior, puede dificultar la coordinación y coherencia entre entidades y la difusión correcta de información. Con la Reforma Tributaria Estructural, se ha visto un álgido avance en los programas e incentivos en beneficio de las poblaciones más vulnerables del país. Así, iniciativas legislativas para los jóvenes, los cafeteros y los más afectados por el conflicto armado, integrados en las ZOMAC, representan un importante avance de reconciliación, inclusión social y enfoque diferencial. Las cifras contempladas en la investigación, evidencian los obstáculos y cargas que siguen palpables para las MIPYMES. Que un 70% de los micro establecimientos constituidos, no logre alcanzar los 5 años de actividad empresarial, deja mucho que decir de la efectividad de las iniciativas legislativas implementadas. Se espera que el posconflicto traiga consigo un escenario más propicio para la creación y ejecución de los incentivos, y de esta manera se logre una reactivación económica en todo el territorio nacional. La adecuación de trabajo decente es vital para la productividad de las empresas. No obstante, en Colombia las obligaciones laborales y tributarias pueden tornarse tan rigurosas, que implican una amenaza constante para la subsistencia de las unidades productivas. Sólo va a haber un incremento en la formalidad laboral y empresarial, cuando exista un equilibrio entre cargas y beneficios. Los empresarios informales y las personas en general, desconocen los beneficios contemplados en la normatividad y los verdaderos costos de la formalización. Se requieren estrategias similares a las “Brigadas de Formalización”, donde hay un contacto más personal e individual con el empresario, y campañas de gran impacto para su conocimiento y entendimiento.

Torres (2015), investiga sobre “La Carga Tributaria de las PYMES del Sector Industrial del Plástico de Ecuador, 2008-2013”. Tesis presentada para optar el Grado de Magíster en Tributación y Finanzas. El estudio se fundamenta en el análisis de la carga tributaria de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para establecer si existen condiciones que favorezcan su crecimiento; en tal sentido, es necesario diagnosticar y entender la necesidad de un mayor desarrollo competitivo de las PYMES. El objetivo general que persigue la tesis es “Analizar la incidencia de la carga tributaria en el desempeño de las PYMES del sector industrial dedicado a la fabricación de plástico en el Ecuador 2008-2013”. Adicionalmente entre los objetivos específicos planteados se tiene: Conocer y analizar la estructura legal del sector de la PYMES en el Ecuador, Analizar la PYMES y la tributación en el Ecuador, especialmente de las dedicadas a la fabricación de plástico, Comparar la recaudación tributaria del Ecuador y las PYMES dedicadas a la fabricación de plástico.

Antecedentes nacionales

Silva (2017), hace su investigación sobre “Nivel del conocimiento sobre la Ley de la Micro y Pequeña Empresa y el índice de afiliación en EsSalud de los conductores de las MYPES - Moyobamba, 2016”, tiene como objetivo principal analizar de qué manera el nivel de conocimiento sobre la Ley de la Micro y Pequeña Empresa se relaciona con el índice de afiliaciones indebidas en EsSalud de los conductores de las MYPES de la ciudad de Moyobamba 2016, para lo cual se propuso como hipótesis general que el nivel de conocimiento sobre la Ley de la Micro y Pequeña Empresa se relaciona con el índice de afiliaciones indebidas en EsSalud de los conductores de las MYPES de la ciudad de Moyobamba 2016.

La muestra de la presente investigación estuvo representada por 94 conductores de las MYPES, así mismo el método utilizado para la investigación fue el deductivo, porque se partió de algo específico para llegar a lo general y el diseño de investigación es correlacional

cuantitativa ya que utilizaremos métodos cuantificables y técnicas de medición como la encuesta que nos permite al investigador "predecir" el indebido procedimiento que el conductor realiza. Para la obtención de información de nuestra primera variable (Nivel de conocimiento de la Ley MYPES) se realizó un cuestionario y para nuestra segunda variable (Índice de afiliación) se realizó una guía de análisis documental, dichos instrumentos nos permitieron recolectar información clave para el desarrollo de la investigación, asimismo esto permitió llegar a la conclusión final que el nivel de conocimiento sobre la ley de la micro y pequeña empresa se relaciona de manera directa y positiva con el índice de afiliación indebida en EsSalud de los conductores de las MYPES – Moyobamba 2016.

Huanacuni (2017), investiga sobre “Los Beneficios Tributarios y los efectos en la Formalización de las MYPES en el Distrito Alto de la Alianza, 2016”, el objetivo principal de la presente investigación es determinar el efecto de los beneficios tributarios en la formalización de las microempresas del distrito Alto de la Alianza, periodo 2016. La investigación es de tipo pura o básica, describe de modo metódico los beneficios tributarios y el impacto que producen estos en la formalización de las microempresas, en el distrito Alto de la Alianza, periodo 2016. La investigación tiene una muestra de 338 MYPES que se desarrollan en las diferentes actividades económicas, de un total de 2,790 MYPES que conforman la población del distrito Alto de la Alianza, respondiendo un cuestionario de 13 preguntas referentes a dos variables de investigación, beneficios tributarios y formalización de MYPES.

La variable beneficios tributarios: bajas tasas impositivas, un único pago de impuesto, ausencia o pocos libros contables y la no presentación de declaraciones juradas, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula, lo cual se demuestra a través del nivel de significancia de la prueba “T” Student, la misma que es calculada a través del P-value y es menor de 0.05, a un nivel de confianza del 95%. Así mismo, se puede concluir que existe una relación significativa, es decir, ante un incremento de las variables genera un incremento en el nivel de la percepción

de beneficios tributarios. En la primera hipótesis específica, rechazamos la hipótesis nula, es decir que el acceso al mercado influye significativamente y positivamente en la formalización de los microempresarios del distrito Alto de la Alianza, lo cual se demuestra a través de la prueba “T” Student, la misma que es calculada a través del P-value, dando como resultado un valor menor de 0.05, a un nivel de confianza del 95%. En la segunda hipótesis específica, rechazamos la hipótesis nula, es decir que el acceso al crédito influye positivamente en la formalización de los microempresarios del distrito Alto de la Alianza, lo cual se demuestra a través de la prueba “T” student, la misma que es calculada a través del P-value, dando como resultado un valor menor de 0.05, a un nivel de confianza del 95%. En la tercera hipótesis específica, rechazamos la hipótesis nula, es decir que la falta de conocimiento de cómo realizar el trámite de formalización influye significativamente en la formalización de los microempresarios del distrito Alto de la Alianza, lo cual se demuestra a través de la prueba “T” student, la misma que es calculada a través del P-value, dando como resultado un valor menor de 0.05, a un nivel de confianza del 95%.

Chambi (2016), desarrolló su investigación sobre “La Formalización de las MYPES de Fabricación de Muebles del Parque Industrial y su Influencia en la Rentabilidad del Periodo”, en el presente estudio se ha analizado la situación problemática, las deficiencias de la gestión de formalización de las empresas en el Parque Industrial de Villa El Salvador, a partir de ello se formuló el siguiente problema: ¿En qué medida la formalización de las MYPES de fabricación de Muebles y incide en la rentabilidad? En la justificación determinamos que es pertinente ya que identificamos que se debe mejorar la formalización de las empresas. A sí mismo la hipótesis alterna es: Si formalizamos las MYPES de fabricación de Muebles de Villa el Salvador entonces tendrá un efecto positivo en su rentabilidad - 2014. El objetivo de la investigación es: Aplicar la formalización de las MYPES de fabricación de muebles y su influencia en su rentabilidad de Periodo 2014. En el contexto de la investigación, el diseño es

Aplicativo, este tipo de diseño implican la recolección de datos en un solo corte observando los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo, donde el tipo de investigación del estudio es: Descriptivo- Correlacional. La población está conformada por 28 empresas, donde las muestras son las 28 empresas los cuales se aplicaron los cuestionarios. En la prueba de hipótesis el grado de significación de las variables es 0.00, concluyendo que: Si se aplicara el Control Interno entonces, influirá en la formalización de las empresas para un mejor desarrollo financiero de las empresas del Parque Industrial de Villa El Salvador del Periodo 2014.

1.5. Justificación de la investigación

Los conocimientos adquiridos en la maestría Derecho Empresarial, y conceptualizando el mismo como una rama del Derecho, regulador de las actividades empresariales, apoyado en el Derecho Comercial que es otra rama del Derecho, regulador de las actividades comerciales de las empresas, basados ambos en las Normas Empresariales y que en nuestro medio son abundantes entre las que encontramos la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, la Ley de Bancos, la Ley General de Sociedades, la Ley de Títulos Valores, la Ley General del Sistema Concursal, el Código Penal, la Constitución, la Ley del Mercado de Valores, el Código de Comercio, la Ley del Impuesto a la Renta, la Ley de Actividad Empresarial del Estado, entre otras, nos da la base fundamental para desarrollar esta investigación que se hace importante, porque nos permiten observar el alto índice de Informalidad de las Micro y Pequeñas Empresas en nuestro país, y muy específicamente en el área de estudio que es el “Mercado de Ciudad y Campo” y sus alrededores en el Distrito del Rímac.

Esto nos da una idea que a pesar de los esfuerzos que se hacen desde el Gobierno Central a través de sus ministerios respectivos y sus órganos de control, emitiendo una serie de

Normas Empresariales orientadas a la formalización de este tipo de comercializadores, el índice sigue siendo alto.

Se realizó una visita de observación al lugar citado para el estudio y se pudo advertir que, en los diferentes tipos de comercialización, existen establecimientos comerciales formales y una cantidad considerable de comerciantes informales con establecimiento y de forma ambulatoria.

Es por ello que en este estudio se busca explicar si la Aplicación de las Normas Empresariales están directamente relacionadas con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el “Mercado Ciudad y Campo” y sus alrededores del distrito del Rímac.

En el estudio se hace una incidencia en encontrar la aceptación y/o el rechazo a la Tributación, al Registro Legal, a las Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria, al Pago de los Impuestos y a la Situación Legal de los Trabajadores, para que los Micro y Pequeños Empresarios Formales no caigan en la Evasión Tributaria, dejando de lado la competitividad de estas, y de la eficiencia en la administración de las mismas, por estar pendientes de huir de diversos agentes representantes del órgano estatal a fin de no ser atrapados y sancionados por no cumplir con las Normas Empresariales. Así como también orientar a los Comerciantes Informales de la existencia de las Leyes de Formalización, de los Beneficios con los que cuenta una Empresa Formal, y dejen de lado la idea errónea que tratando de huir del aspecto legal podrían obtener mayores ventajas y beneficios económicos a través de sus micro empresas.

De otro lado en consecuencia tenemos la existencia temporal de algunas empresas sin posibilidad alguna de financiamiento en el mercado, cabe resaltar que no se requieren empresas temporales que solo produzcan para el medio local, sino que se requieren empresas duraderas que a su vez tengan la capacidad de abastecer el mercado local, regional, nacional y si es posible internacional.

Si en nuestro estudio encontramos que el índice de formalidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo del Rímac es alto, entonces se podrá lograr un nivel de competitividad también alto en referencia a otros centros de comercialización.

De esta afirmación también podremos indicar que si la informalidad es alta entonces la competitividad tiende a ser baja en referencia a otros centros de comercialización, demostrando en la investigación que las Normas Empresariales se relacionan significativamente con la formalización e informalización de las Micro y pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo del Rímac, influyendo de manera perjudicial en el aspecto competitivo y administrativo.

La justificación de esta investigación se sustenta claramente en que las Micro y Pequeñas Empresas, logren ser Competitivas en el Marco Formal, es decir el Marco Jurídico base fundamental para su crecimiento y desarrollo, dependiendo además de la actitud del empresario para administrar y sacar adelante su negocio.

1.6. Limitaciones de la investigación

Para desarrollar esta investigación nos encontramos limitados en dos aspectos, el primero es de carácter técnico y el segundo de carácter metodológico. El de carácter técnico se limitó por razones que el tema tratado es problemático para las unidades en estudio. Se hizo difícil la aplicación de los instrumentos de recolección de información dentro del sector informal debido a la situación en la que se encuentran, lo que disminuyó la tasa de respuestas a la que generalmente se encuentra sujeta una encuesta. Es necesario recalcar que la información de la encuesta puede resultar comprometedor para el entrevistado por el aspecto crítico de la informalidad que en ella se vierte, y que son justamente las causas que originan el estado en que se encuentran. El de carácter metodológico se afectó por la dificultad en el mapeo

a los establecimientos en estudio, lo que limitó cualquier técnica de muestreo. Las unidades de análisis se ubicaron por información de campo y no por registros oficiales.

1.7. Objetivos

-Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo – Rímac 2019.

-Objetivos específicos

Analizar la relación que existe entre la Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac.

Analizar la relación que existe entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac.

Analizar la relación que existe entre las Obligaciones y control de la Evasión Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2017.

1.8.2. Hipótesis específicas

La Tributación se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac.

Los Registros Legales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac.

Las Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Bases teóricas que sustentan la definición de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE).

Esta investigación se basa en lo indicado en la Ley N° 28015 que se dictó en el año 2003 que regula la promoción y formalización de la Micro y Pequeña Empresa, estas se definen como tal en su artículo 2° y a la letra dice que la MYPE es la unidad económica que constituye una persona natural o jurídica, en cualquiera de las formas de organización o gestión empresarial, como se contempla en la legislación vigente, y cuyo objeto es desarrollar actividades de extraer, transformar, producir y comercializar bienes o prestar servicios.

En la Ley se menciona la sigla MYPE, refiriéndose a las Micro y Pequeñas Empresas, las mismas que a pesar de tener tamaños y características propias, la Ley las trata de igual forma, excepto al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

De otro lado en el artículo 3° de esta Ley se indica que deben cumplir con las características que se indican a continuación:

a) Por el Total, de trabajadores:

Para una microempresa de uno (1) hasta diez (10).

Para una pequeña empresa de uno (1) hasta cincuenta (50).

b) Por su Nivel de ventas al año:

Para la microempresa: hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Para la pequeña empresa: a partir de 150 UIT hasta 850 UIT.

En la misma línea se encuentra en la Ley N° 30056, dictada en el año 2013, Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, en su artículo 11° indica las características siguientes:

Microempresa: ventas al año hasta 150 UIT.

Pequeña empresa: ventas al año hasta 1700 UIT.

Mediana empresa: ventas al año superiores a 1700 UIT y hasta 2300 UIT.

2.1.2. Bases teóricas que sustentan la formalidad

En este punto Lynch (2016), basa su teoría en lo expuesto por Pries (1992), Godfroy (1997) y Mezzera, (1993), así como lo indicado por Aguilar 2015, quienes establecen que el sector formal normalmente se ha relacionado a un sector moderno capitalista y a un tipo de trabajo muy especial, el trabajo asalariado. El sector formal nace en el siglo XIX cuando aparecen de forma transitoria un importante ejército industrial de reserva que rápidamente se incorpora a un sector formal, el cual se caracterizó desde su aparición por la existencia de relaciones contractuales estables, salarios relativamente altos, seguridad social y estabilidad en el empleo, y condiciones de trabajo más o menos buenas.

De otro lado indica que en América Latina también se dio una transición sector informal generalmente se le ha asociado a un sector tradicional en el cual se ubica a la mano de obra mal preparada. Asimismo, dicho sector se ha venido relacionando las sociedades agrícolas a las sociedades capitalistas, pero a diferencia de las naciones industrializadas, dicha transición no trajo consigo un aumento relativo tan significativo del trabajo asalariado, sino que este dejó de formarse y, por el contrario, empieza a crecer un gran segmento de la población económicamente activa que no tenía una relación laboral estable con un patrón.

Esta dualidad del mercado de trabajo supone una jerarquía en la cual el sector formal subordina al sector informal, es decir, se considera al primero como un sector en donde están los mejores empleos y al segundo como un sector marginal en el cual se ubica gran parte de la fuerza laboral, luego entonces, el exceso de esta mano de obra intentará ingresar al sector formal y al no lograrlo se irá convirtiendo en un ejército industrial de reserva de éste.

Sin embargo, se afirma que la subordinación del sector informal al sector formal no es tal, y no lo es, porque hay una interacción económica entre ambos sectores y hay relaciones de competencia y de complementariedad, en donde el sector informal -en términos de interacción sectorial- comercia activamente con el sector formal Aguilar (2015), citados por Lynch, (2016).

2.1.3. Teoría causal de la informalidad

En este punto Lynch (2016), basa su teoría en lo expuesto por Loayza quien sostiene que: “las causas de la informalidad surgen cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva”

Asimismo, cita lo expuesto por Cárdenas quien sostiene que las causas que: “hacen que un micro y pequeño empresario se mantenga en la informalidad o al margen de la ley pasa por la falta de información, desconoce la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas y de la ley MYPE” También considera que: “ignora los incentivos y facilidades que la ley otorga para la formalización e imagina que el tiempo y costos a invertirse son altos, y teme a la SUNAT, por falta de un sistema de información adecuado por parte del esta”

Asimismo, considera como causa: “el grado de estudios del micro y pequeño empresario, desinterés por informarse de las Leyes, rigiéndose por la ley de la oferta y la demanda centrando su interés sólo en obtener ganancias” Otras causas de trascendencia son: “los trámites burocráticos, que significan gastos, entendidos como el conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes a los que podemos agregar inversión de tiempo, que en la mayoría de veces su costo es muy alto”

En la misa línea se considera como causa que: “el cumplimiento de las regulaciones se ve como costo directo e inmediato. Los elevados costos de transacción causados por las trabas administrativas y burocráticas, pueden tener consecuencias sumamente negativas sobre la inversión y el entorno de negocios” Asimismo, indica que son causas: “los trámites engorrosos y fastidiosos que ocupan tiempo y significan gastos para los intereses del empresario, diversos

trámites ante organismos, resultan innecesarios y demandan excesivos costos de transacción que provocan injustificados recursos que el empresario no estará dispuesto a perder”

Indica como otra causa: “el temor de perder los pocos ingresos, los micro y pequeños empresarios ven en la formalidad el temor a no realizar correctamente el procedimiento de formalización y que esto traiga consecuencias negativas en lugar de traer ganancias”

También considera como causa que: “el temor a la fiscalización, la magnitud del negocio a funcionar no da ingresos suficientes para pagar tributos, solo cubre las necesidades básicas del conductor del negocio y su familia, otras no lo logran prefiriendo permanecer informales”

Finalmente indica que otra causa es: “el bajo nivel de inversión, el capital con el que cuentan las MYPES es insuficiente, solo alcanza para comprar algunos insumos y enseres para empezar el negocio, resultando imposible gastar en trámites de formalización”

En la misma línea indica que: “la insuficiencia o inexistencia de capital y nula posibilidad crediticia, inician operaciones con maquinaria y equipo de diseño propio o de segunda mano, sin mantenimiento programado, por esto su nivel de inversión es bajo o nulo, y sus equipos obsoletos” Por lo expuesto concluye que: “es casi imposible poder realizar los trámites de formalización”.

2.1.4. Definiciones de informalidad

La informalidad es el no apego a la ley, basada en diversos factores influyentes que determinan que un sujeto realice actividades económicas clandestinamente, extralegalmente y, por lo tanto, su actividad será considerada como informal, trayendo consecuencias que influirán en sus resultados. Es decir, al grupo de actividades ilegales que no cumplen con las regulaciones económicas, tales como aquellas referidas a los aspectos fiscales, de condiciones de empleo, salubridad, etc. (Lynch 2016)

En la misma línea, la informalidad es una actividad de mercado que incumple de manera total o parcial la ley; en donde existen empresas no incorporadas, en donde no hay contabilidad, hay evasión fiscal, no se cumplen las normas laborales, no hay registros de propiedad, no hay bancarización, no se pagan servicios públicos, ni se cumplen las leyes sanitarias ni ambientales; es decir es una economía en la sombra (Lynch 2016).

2.1.5. Definiciones de formalidad

La formalidad es el apego a la ley, es conseguir lo que la ley nos mana para poder desarrollar determinada actividad económica, para que la misma sea considerada legal y además formal, y por lo tanto, se pueda hacer uso de los beneficios que la misma ley otorga para estos casos. Además, cabe recalcar que una MYPE formal hace referencia a la empresa que responde a las exigencias y cumplimientos de la normatividad legal ya sea laboral, tributaria, municipal, etc., para de este modo ser considerada formal y no clandestina; ya que está cumpliendo con los determinados requisitos que la ley específica y establece para la contribución de un negocio (Cárdenas, citado por Lynch 2016). Por otro lado, la formalización es la acción de dar carácter legal a una cosa que reúne las condiciones necesarias o los requisitos establecidos (Marchall, citado por Lynch 2016).

2.1.6. Definiciones de micro y pequeñas empresas

La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios (Ministerio de trabajo y Promoción de Empleo, citado por Lynch 2016).

Por otro lado, las micro y pequeñas empresas son consideradas como unidades de negocio que ofrecen productos o servicios, y se presentan como una alternativa de empleo y

desarrollo presenta hasta 10 trabajadores con ventas máximas de hasta 150 UIT (Tello, citado por Lynch 2016).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Se trabajó una investigación de tipo Descriptivo-correlacional no experimental, que nos permitió saber si las variables en estudio se relacionaban entre sí. En concordancia con Bernal que dice: “Porque tiene como propósito encontrar la relación entre las variables de la investigación” (Bernal, 2006).

Descriptivo: porque se describen las actividades que realizan los comerciantes formales e informales. Correlacional: porque se determinó el grado de relación no causal que existe entre las variables Normas empresariales y Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). No experimental: porque no se manipularon las variables, se hizo la observación y se registró la información real en su contexto natural.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En concordancia con lo expuesto por Ñaupas, et al., (2013), quienes indican que: “la población es el conjunto de individuos o personas que son motivo de investigación. Es el universo en las investigaciones naturales”.

La población estudiada corresponde a los comerciantes formales constituidos en Micro y Pequeñas Empresas, así como también a los comerciantes informales con establecimiento y los comerciantes ambulorios, que laboran en el Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores, en el distrito del Rímac.

3.2.2. Muestra:

Para seleccionar los participantes se realizó un “muestreo no probabilístico accidental de sujetos voluntarios” (Kerlinger y Lee, 2001). No probabilístico, porque dependerá de la aceptación de los comerciantes en los diferentes horarios de las Micro y Pequeñas Empresas tanto formales como informales, para participar en el estudio. Será accidental, puesto que se evaluará a los comerciantes que se encuentren presentes al momento de la aplicación de los instrumentos del estudio.

Para esta investigación se estructurarán dos instrumentos con 20 y 25 ítems, los cual se aplicaron a una muestra representativa de 86 comerciantes que se calculó con la siguiente formula:

$$n = \frac{NZ^2QP}{(N - 1)E^2 + Z^2PQ}$$

Dónde:

$$N = 110$$

$$Z = 95\% \rightarrow 1.96$$

$$E = 5\%$$

$$P = 50\%$$

$$Q = 50\%$$

Z es el parámetro crítico del nivel de confianza del 95%;

E el porcentaje de error;

P la probabilidad de que suceda una contestación favorable de la encuesta y

Q la probabilidad de que no suceda este evento.

Calculando la Muestra:

$$n = \frac{110 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{((110 - 1) * 0.05^2) + ((1.96)^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{110 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{(110 * 0.0025) + (3.8416 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{105.44}{1.2329} = 85.69 \approx 86 \text{ comerciantes}$$

3.3. Operacionalización de las variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSION	INDICADORES	ITEM
Variable Independiente: Aplicación de las Normas Empresariales	“Es el conjunto de normas destinadas a regir las relaciones jurídicas que se derivan del comercio, y a resolver los conflictos que surgen entre los comerciantes. Las normas empresariales son abundantes entre las cuales podemos citar la ley de la empresa individual de responsabilidad limitada, la ley de bancos, la ley general de sociedades, la ley de títulos valores, la ley general del sistema concursal, el código penal, la constitución, la ley del mercado de valores, el código de comercio, la	Tributación	Leyes	1
			Normas	2
			Reglamentos	3
			Tasas	4
			Impuestos	5
		Registros Legales	Registro en SUNARP	6, 8
			Registro en SUNAT	7, 9
			Licencia Municipal	10,11,12
			Obligaciones y Control de	Información Tributaria Vigente
		la Evasión Tributaria	Capacitaciones	14

	ley del impuesto a la renta, la ley de actividad empresarial del estado, entre otras”. (Méndez 2013)	Fiscalización	15
		Legalización	16,17,18
		Infracciones	19,20
Variable Dependiente:	“Entendemos como mediana y pequeña empresa formal a la empresa que responde a las exigencias	Tiempo de actividad de la MYPE	1,2,3,4,5,6
Formalización e	y cumplimiento de la normatividad legal laboral, tributaria, municipal, etc.” (Plan nacional de	Características de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	Estructura de la MYPE
Informalización de las	promoción y formalización para la		Forma de Venta
Micro y Pequeñas	competitividad y desarrollo de la micro y		
Empresas MYPES	pequeña empresa, 2005-2009)		Calidad de Servicio
			13,14,15,16,17,18
			18
			19,20,21,22,23,24,25

Fuente: Elaborado propia

3.4. Instrumentos

La recolección de la información se hizo con la técnica de la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario con calificación de escala ordinal de 1 a 4, que va desde Pésimo (1) a Buena (4) para medir la Aplicación de las Normas Empresariales, con 20 preguntas (ítems), distribuidos en 3 dimensiones. Al mismo tiempo se preparó otro instrumento que se elaboró tomando como base el instrumento de recolección de información, de los modelos de medición para la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), el instrumento consiste en un cuestionario de 25 preguntas (ítems) agrupadas en 1 dimensión y 4 indicadores.

Validación de Instrumentos

Con el apoyo de colegas entendidos en la materia de Normas como en Administración, se realizó una revisión de estos cuestionarios llegando a establecer e identificar la necesidad de tomar como guía algunos instrumentos elaborados y aprobados en otras tesis, tratando que fueran pertinentes a las características de la muestra en la que se realizará la investigación, así como a las condiciones del contexto particular respecto al cual se haría la medición.

Una vez realizados algunos cambios, la estructura del instrumento modificado quedó conformada por las 20 preguntas (ítems) distribuidos en 3 dimensiones, realizadas todas las modificaciones de fondo y de forma, que se han detallado hasta aquí, quedó conformada una nueva versión del instrumento que fue denominado “Cuestionario para evaluar la Aplicación de las Normas Empresariales y su relación en la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas”, la misma que se muestra en los anexos.

Confiabilidad de los Instrumentos

Para examinar la confiabilidad y validez de los instrumentos en cuanto a su construcción se realizó una prueba piloto a diez comerciantes, los resultados se procesaron y

analizaron a través del Software SPSS, en tal sentido se analizó la consistencia interna del instrumento por medio del coeficiente Alpha de Cronbach.

Se aplicó al Cuestionario para Evaluar “La Aplicación de las Normas Empresariales”, obteniendo el análisis de fiabilidad que se muestran en los cuadros siguientes:

Escala: Variable Aplicación de las Normas Empresariales

Tabla 2

Resumen del procesamiento de los casos

		N°	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,709	20

Este coeficiente nos indica que entre más cerca de 1 esté α , más alto es el grado de confiabilidad, en este caso, el resultado nos da un valor de 0.709, entonces se puede determinar

que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos.

En el mismo orden se realizó la aplicación del instrumento Cuestionario para medir la “Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas”, a los diez comerciantes del instrumento anterior, obteniéndose el análisis de fiabilidad que se muestra en los cuadros siguientes:

Escala: Variables Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas.

Tabla 4

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 5

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,834	25

En este caso, el resultado nos da un valor de 0.834, entonces se puede determinar que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos.

3.5. Procedimientos

Se procedió al procesamiento de datos con las actividades que se indican:

Codificar: Se codificaron los ítems de los cuestionarios, para mejor manejo en la tabulación de los datos. Así se utilizó para la codificación de los ítems de Normas Empresariales (NE) y para la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas MYPES (FIMYPE). Y para los Comerciantes (COM).

Tabular: Con la codificación anterior se tabularon los datos y se procesaron en el Software Estadístico SPSS 22. En la tabulación se asignó a cada ítem un código desde NE01 hasta NE20 para Normas Empresariales, y FIMYPE01 hasta FIMYPE25 para Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas MYPES. Así mismo para los Comerciantes desde COM01 hasta COM86.

Graficar: Los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos se presentan en tablas de distribución de frecuencias con sus respectivos gráficos de sectores, donde se indica la frecuencia con que ocurre cada hecho y el porcentaje para cada tipo de respuesta.

3.6. Análisis de Datos

El análisis de los datos se realizó con las técnicas estadísticas:

El análisis de fiabilidad a través del Alfa de Cronbach, estos resultados se compararon con el baremo del índice del Alfa de Cronbach como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6*Baremo del coeficiente de alfa de Cronbach*

ESCALA	CALIFICACION
Coeficiente $\alpha > 0.9$	Excelente
Coeficiente $\alpha > 0.8$	Bueno
Coeficiente $\alpha > 0.7$	Aceptable
Coeficiente $\alpha > 0.6$	Cuestionable
Coeficiente $\alpha > 0.5$	Pobre
Coeficiente $\alpha > 0.4$	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003, p. 231)

El índice del Alfa de Cronbach obtenido de procesar los resultados del Cuestionario para evaluar la Aplicación de las Normas Empresariales es 0,709 es decir el 71%, entonces de acuerdo con el baremo se afirma que el instrumento empleado tiene una calificación de aceptable, es decir el grado de confiabilidad es aceptable, quedando validado su uso para recolectar datos.

El índice del Alfa de Cronbach obtenido de procesar los resultados del Cuestionario para medir la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas, es 0,834 es decir el 83%, entonces de acuerdo con el baremo se afirma que el instrumento empleado tiene una calificación de bueno, es decir el grado de confiabilidad es bueno, quedando validado su uso para recolectar datos.

Para el análisis correlacional y de fiabilidad se utilizó el Software Estadístico SPSS Versión 22, para la correlación de las variables por el Coeficiente de Correlación de Pearson, dicho resultado se comparó con el baremo del índice de Correlación de Pearson como se muestra en la tabla siguiente:

		Aplicación de las Normas Empresariales	Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas
Aplicación de las Normas Empresariales	Correlación de Pearson	1	,950**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	86	86
Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas	Correlación de Pearson	,950**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	86	86

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 7

Baremo del índice de Correlación de Pearson.

Valor de r	Significado
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación muy baja
0.2 a 0.39	Correlación baja
0.4 a 0.69	Correlación moderada
0.7 a 0.89	Correlación alta
0.9 a 0.99	Correlación muy alta
+1	Correlación grande y perfecta

Fuente: LIND, Marchal, (2005)

El índice de correlación de Pearson encontrado con el Software SPSS V22 se muestra en la tabla siguiente:

Índices de Correlaciones

Se advierte que el índice de correlación entre las variables en estudio es $r = 0.950$ expresado en porcentaje 95%, contrastado con el Baremo del índice de Correlación de Pearson se afirma una correlación muy alta entre ambas variables.

Para otros elementos básicos de la estadística descriptiva; también se utilizó el mismo Software estadístico. Como la distribución de frecuencias y cálculo de medias.

Análisis y contrastación de hipótesis:

En el tratamiento de la información que se recogió a través de los instrumentos de recolección de la información y para contrastar las hipótesis se utilizó la Tabla t de Student, de la que se presenta un fragmento en los anexos.

Cálculo de t de Student:

Nivel de confianza (Nc) = 95%

Hallar alfa medio: $t_{\alpha/2}$ $\alpha = 1 - Nc$ $\alpha = 1 - 0.95$

$\alpha = 0.05$ \rightarrow $\alpha/2 = 0.025$

$t_{\alpha/2} = 1 - \alpha/2$ \rightarrow $t_{\alpha/2} = 0.975$ (probabilidad)

Grados de libertad (gl): $gl = n - 1$ \rightarrow $gl = 86 - 1 = 85$

Estrategia de Prueba de Hipótesis:

Se trabajó por etapas:

En una primera etapa se plantea la hipótesis nula y la hipótesis alternativa:

Planteamiento: Se ha evaluado la Aplicación de las Normas Empresariales y la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas.

¿Existe relación directa entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019?

H0 = La Aplicación de las Normas Empresariales no se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

H1 = La Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

En una segunda etapa se especifica el nivel de significancia

Como en muchas investigaciones se tomará el 5% = 0.005

En este caso también se estableció el nivel de significancia en ($\alpha = 5\% = 0.05$)

En una tercera etapa se eligió la estadística de prueba: Se usó como Estadístico de Contraste la Correlación de Pearson

Se calculó la r de Pearson y se expresa en porcentaje: $r = 0.95$ expresado en porcentaje 95%.

Se calculó la t de Student con la formula estadística:
$$t = \frac{r_{xy}\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r_{xy}^2}}$$

$$t = \frac{0.95\sqrt{86-2}}{\sqrt{1-(0.95)^2}} \quad t = \frac{0.95(9.2)}{\sqrt{1-0.90}} \quad t = \frac{8.74}{0.32} \quad t = 27.31$$

Comparamos el valor t calculado con el de la Tabla t de Student

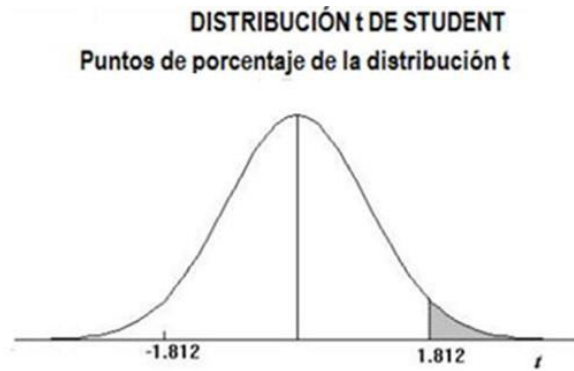
En la Tabla de Distribución t de Student se advierte que el valor tabulado es de $t = 1.663$

Como se encontró que el valor calculado es mayor que el valor tabulado entonces, se rechazó la Hipótesis nula con un riesgo (máximo) de equivocarnos de 0.05.

Entonces se afirma que con un nivel de significancia de 0.05, la Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

Figura 1

Tabla de Distribución T de Student



	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	0.975	0.980	0.985	0.990	0.995
gl \ α	0.25	0.20	0.15	0.10	0.05	0.025	0.020	0.015	0.010	0.005
1	1.000	1.376	1.963	3.078	6.314	12.706	15.895	21.205	31.821	63.657
2	0.816	1.061	1.386	1.886	2.920	4.303	4.849	5.643	6.965	9.925
3	0.765	0.978	1.250	1.638	2.353	3.182	3.482	3.896	4.541	5.841
4	0.741	0.941	1.190	1.533	2.132	2.776	2.999	3.298	3.747	4.604
5	0.727	0.920	1.156	1.476	2.015	2.571	2.757	3.003	3.365	4.032
6	0.718	0.906	1.134	1.440	1.943	2.447	2.612	2.829	3.143	3.707
7	0.711	0.896	1.119	1.415	1.895	2.365	2.517	2.715	2.998	3.499
8	0.706	0.889	1.108	1.397	1.860	2.306	2.449	2.634	2.896	3.355
9	0.703	0.883	1.100	1.383	1.833	2.262	2.398	2.574	2.821	3.250
10	0.700	0.879	1.093	1.372	1.812	2.228	2.359	2.527	2.764	3.169
20	0.687	0.860	1.064	1.325	1.725	2.086	2.197	2.336	2.528	2.845
30	0.683	0.854	1.055	1.310	1.697	2.042	2.147	2.278	2.457	2.750
40	0.681	0.851	1.050	1.303	1.684	2.021	2.123	2.250	2.423	2.704
50	0.679	0.849	1.047	1.299	1.676	2.009	2.109	2.234	2.403	2.678
60	0.679	0.848	1.045	1.296	1.671	2.000	2.099	2.223	2.390	2.660
70	0.678	0.847	1.044	1.294	1.667	1.994	2.093	2.215	2.381	2.648
80	0.678	0.846	1.043	1.292	1.664	1.990	2.088	2.209	2.374	2.639
81	0.678	0.846	1.043	1.292	1.664	1.990	2.087	2.209	2.373	2.638
82	0.677	0.846	1.043	1.292	1.664	1.989	2.087	2.209	2.373	2.637
83	0.677	0.846	1.043	1.292	1.663	1.989	2.087	2.208	2.372	2.636
84	0.677	0.846	1.043	1.292	1.663	1.989	2.086	2.208	2.372	2.636
85	0.677	0.846	1.043	1.292	1.663	1.988	2.086	2.207	2.371	2.635
86	0.677	0.846	1.043	1.291	1.663	1.988	2.085	2.207	2.370	2.634
87	0.677	0.846	1.043	1.291	1.663	1.988	2.085	2.206	2.370	2.634
90	0.677	0.846	1.042	1.291	1.662	1.987	2.084	2.205	2.368	2.632
100	0.677	0.845	1.042	1.290	1.660	1.984	2.081	2.201	2.364	2.626

Fuente: Elaboración propia

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

Aplicación del método estadístico distribución de frecuencias a los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se detallan a continuación.

Del Instrumento para evaluar la Aplicación de las Normas Empresariales se tiene:

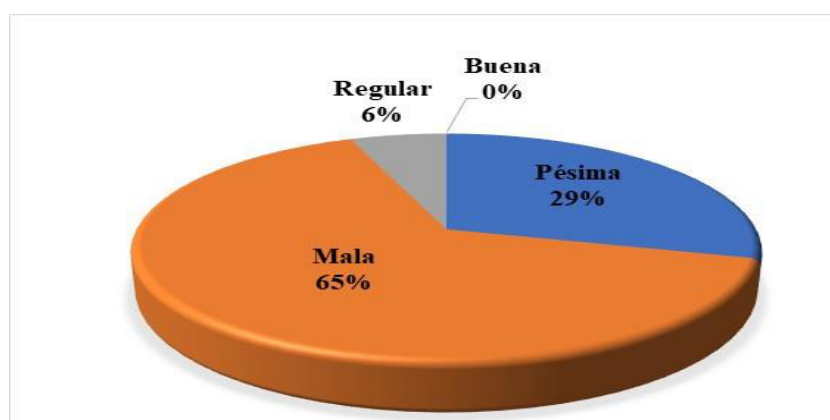
Tabla 8

¿Cómo considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	25	29,1	29,1
Mala	56	65,1	94,2
Regular	5	5,8	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 2

considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES?*,

Análisis: 56 de los comerciantes que representan el 65% respondieron que son malas, 25 que representan el 29% respondieron que son pésimas, y 5 que representan el 6% respondieron que son Regulares.

Tabla 9

¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	34	39,5	39,5
Mala	51	59,3	98,8
Regular	1	1,2	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 3

¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?

Análisis: 51 de los comerciantes que representan el 59% respondieron que son malas, 34 que representan el 40% respondieron que son pésimas, y 1 que representan el 1% respondió que son Regulares.

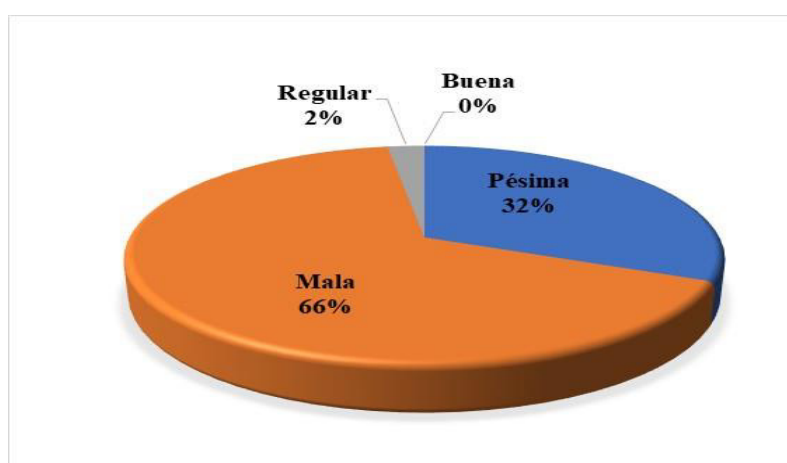
Tabla 10

¿Cómo considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	27	31,4	31,4
Mala	57	66,3	97,7
Regular	2	2,3	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 4

considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES?*

Análisis: 57 de los comerciantes que representan el 66% respondieron que son malas, 27 que representan el 32% respondieron que son pésimas, y 2 que representan el 2% respondieron que son Regulares.

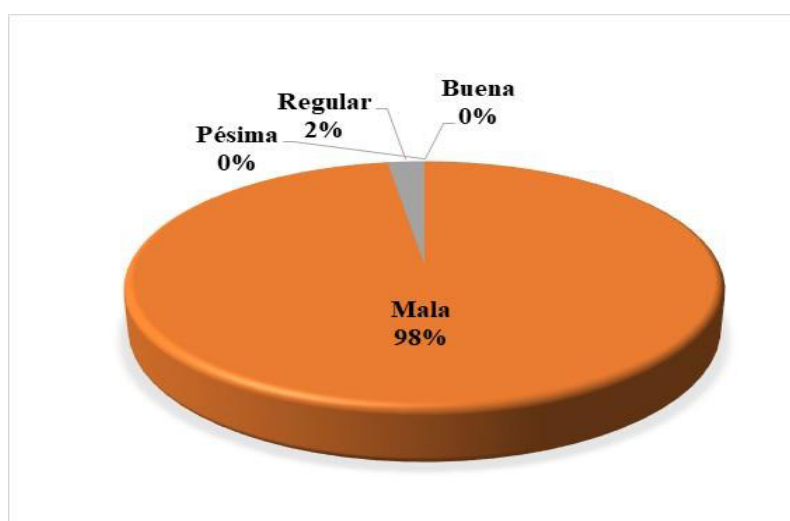
Tabla 11

¿Cómo considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	84	97,7	97,7
Regular	2	2,3	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 5

Considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES?*

Análisis: 84 de los comerciantes que representan el 98% respondieron que son malas, 2 que representan el 2% respondieron que son Regulares.

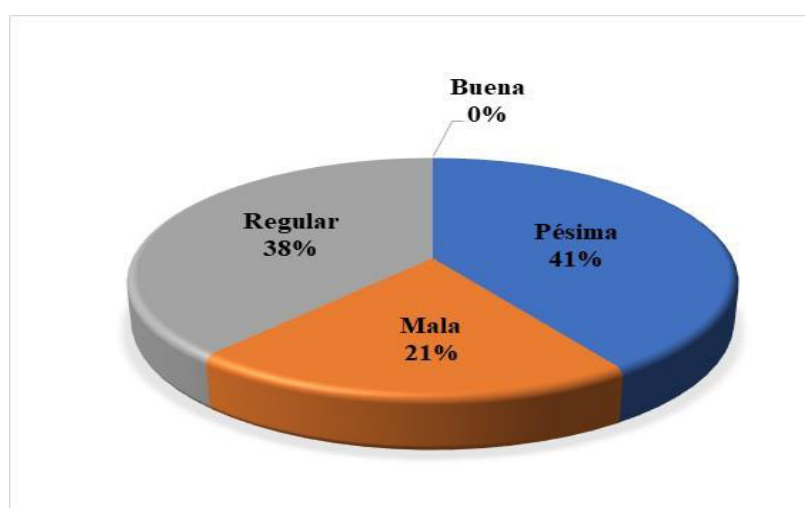
Tabla 12

¿Cómo considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	35	40,7	40,7
Mala	18	20,9	61,6
Regular	33	38,4	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 6

considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES?*

Análisis: 35 de los comerciantes que representan el 41% respondieron que son pésimas, 33 que representan el 38% respondieron que son regular, y 18 que representan el 21% respondieron que es mala.

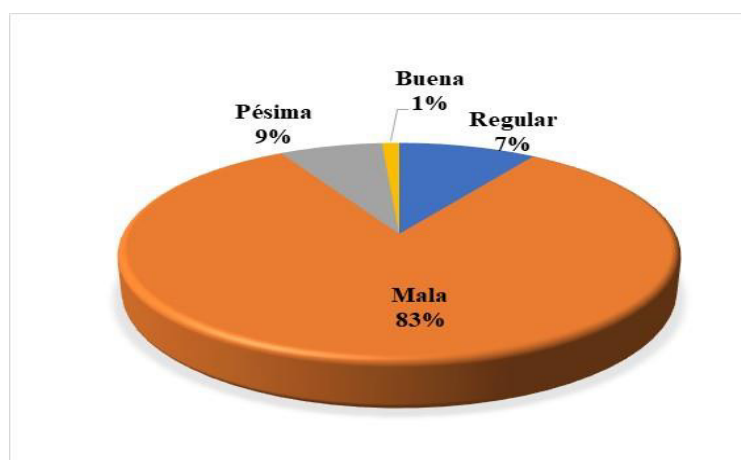
Tabla 13

¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	8	9,3	9,3
Mala	71	82,6	91,9
Regular	6	7,0	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 7

considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE?*

Análisis: 71 de los comerciantes que representan el 83% respondieron que son mala, 8 que representan el 9% respondieron que son pésimo, 6 que representan el 7% respondieron que es regular, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

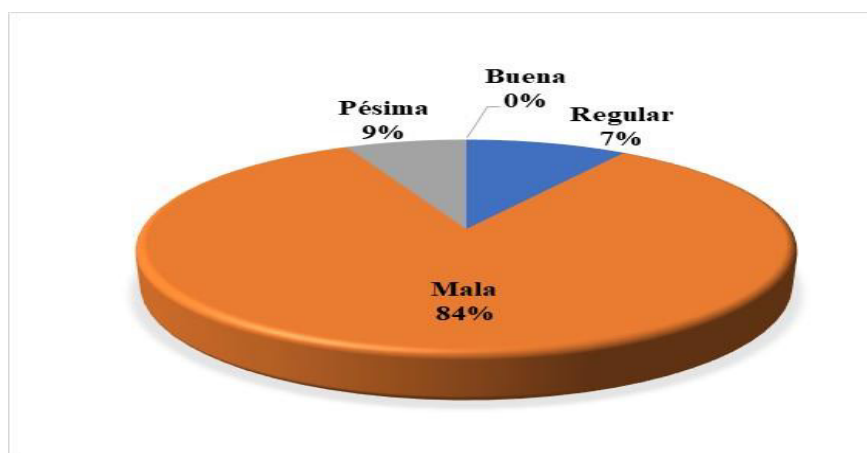
Tabla 14

¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	8	9,3	9,3
Mala	72	83,7	93,0
Regular	6	7,0	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 8

considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE?*

Análisis: 72 de los comerciantes que representan el 84% respondieron que son mala, 8 que representan el 9% respondieron que son pésimo, y 6 que representan el 7% respondieron que son regular.

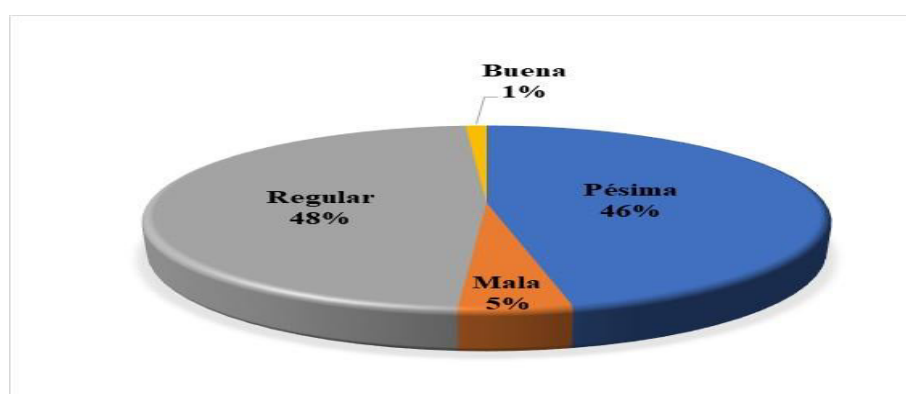
Tabla 15

¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	40	46,5	46,5
Mala	4	4,7	51,2
Regular	41	47,7	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 9

considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la SUNARP?*

Análisis: 41 de los comerciantes que representan el 48% respondieron que es regular, 40 que representan el 46% respondieron que es pésimo, 4 que representan el 5% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% que es buena.

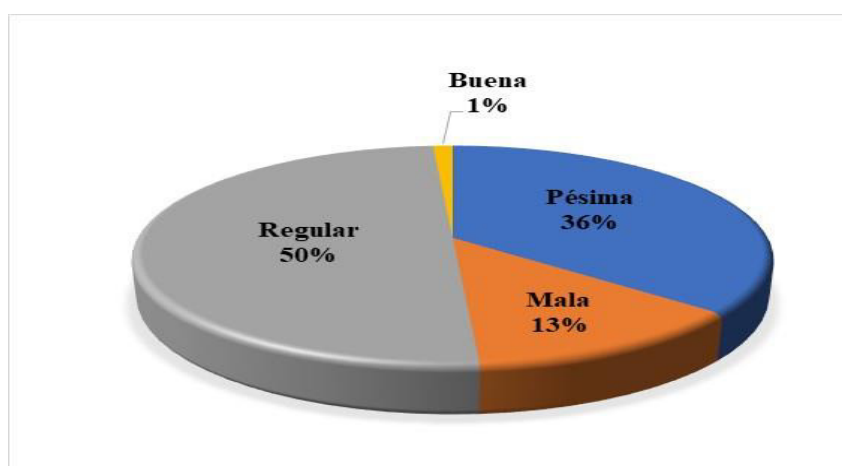
Tabla 16

¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	31	36,0	36,0
Mala	11	12,8	48,8
Regular	43	50,0	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 10

considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES?*

Análisis: 43 de los comerciantes que representan el 50% respondieron que son regulares, 31 que representan el 36% respondieron que son pésimas, 11 que representan el 13% respondieron que son mala, y 1 que representa el 1% respondió buena.

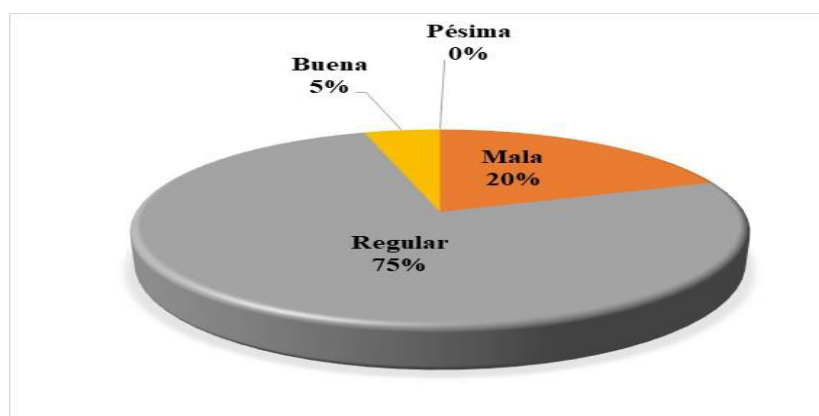
Tabla 17

¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésimo	0	0	0
Mala	17	19,8	19,8
Regular	65	75,6	95,3
Buena	4	4,7	100,0
Total	86	100,0	

Figura 11

considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE.



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE?*

Análisis: 65 de los comerciantes que representan el 75% respondieron que son regulares, 31 que representan el 36% respondieron que son pésimas, 17 que representan el 20% respondieron que son mala, y 4 que representa el 5% respondieron buena.

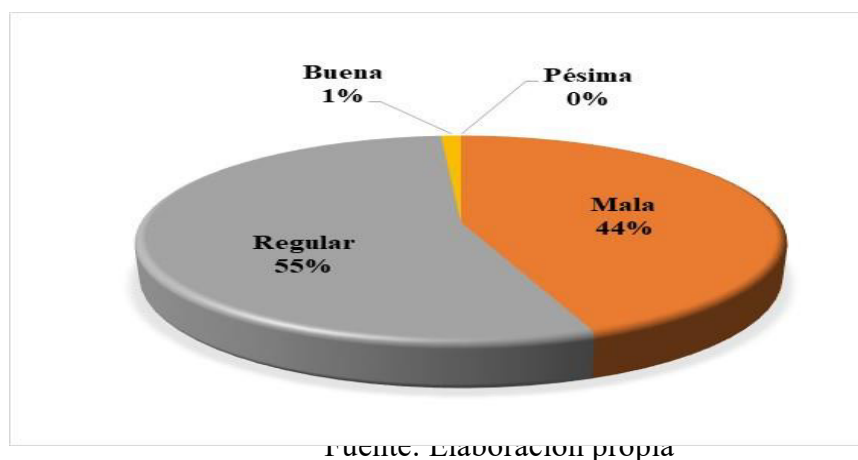
Tabla 18

¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	38	44,2	44,2
Regular	47	54,7	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 12

considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad.



Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad?

Análisis: 47 de los comerciantes que representan el 55% respondieron que es regulares, 38 que representan el 44% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

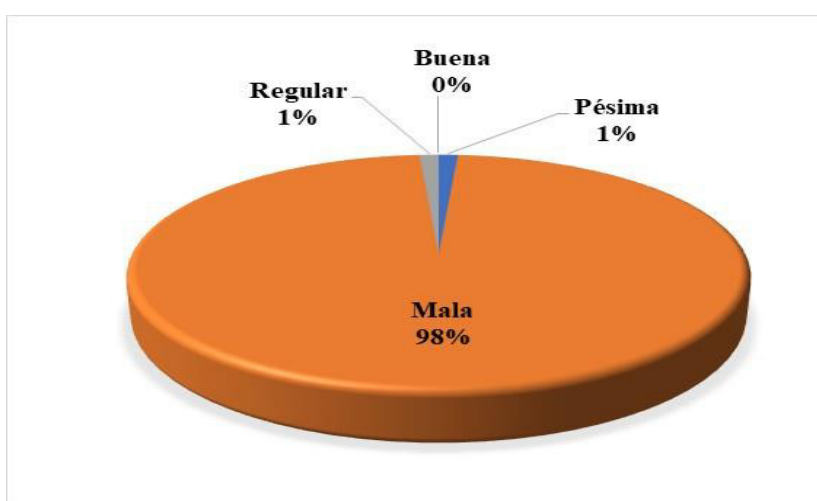
Tabla 19

¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las MYPES?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	1	1,2	1,2
Mala	84	97,7	98,8
Regular	1	1,2	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 13

considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las MYPES?*

Análisis: 84 de los comerciantes que representan el 98% respondieron que es mala, 1 que representan el 1% respondió que es pésima, y 1 que representa el 1% respondió que es regular.

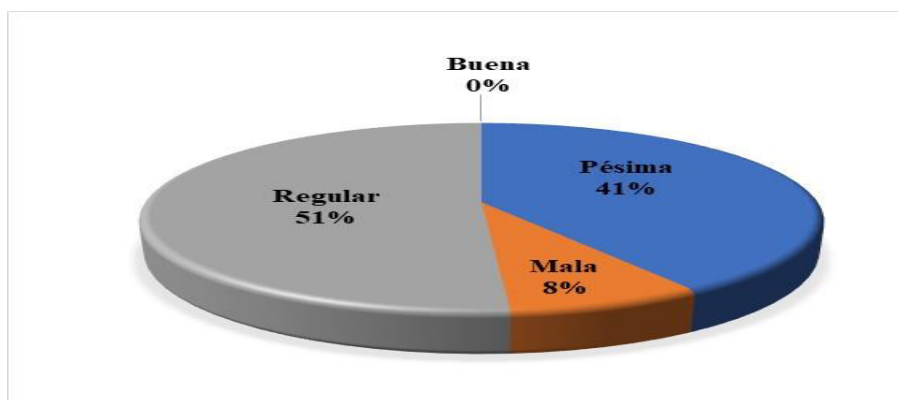
Tabla 20

¿Cómo considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	35	40,7	40,7
Mala	7	8,1	48,8
Regular	44	51,2	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 14

considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES?

Análisis: 44 de los comerciantes que representan el 51% respondieron que es regular, 35 que representan el 41% respondieron que es pésima, y 7 que representa el 8% respondieron que es mala.

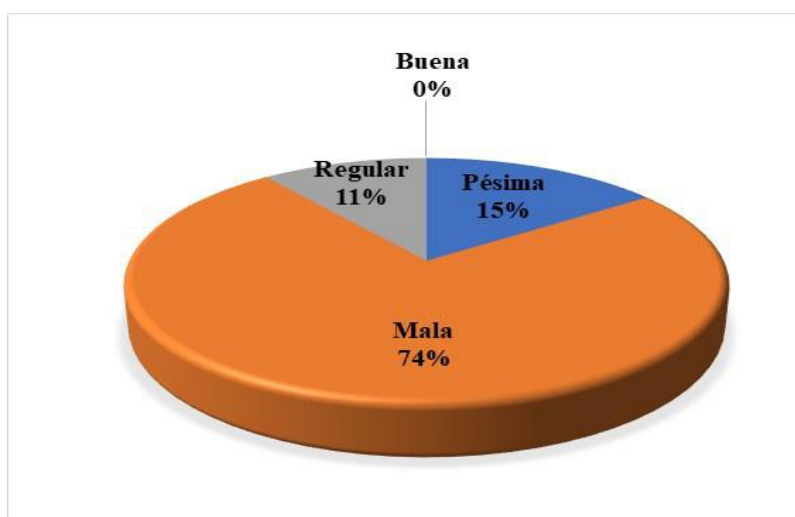
Tabla 21

¿Cómo considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	13	15,1	15,1
Mala	64	74,4	89,5
Regular	9	10,5	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 15

considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES?

Análisis: 64 de los comerciantes que representan el 74% respondieron que es mala, 13 que representan el 15% respondieron que es pésima, y 9 que representa el 11% respondieron que es regular.

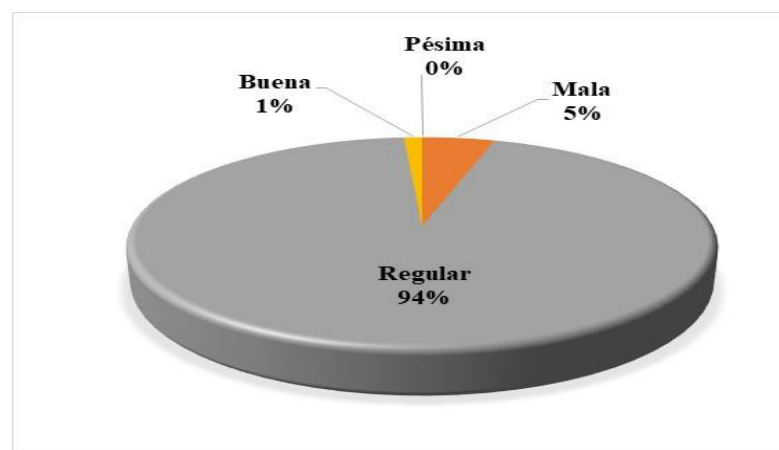
Tabla 22

¿Cómo considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	4	4,7	4,7
Regular	81	94,2	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 16

considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES?*

Análisis: 81 de los comerciantes que representan el 94% respondieron que es regular, 4 que representan el 5% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

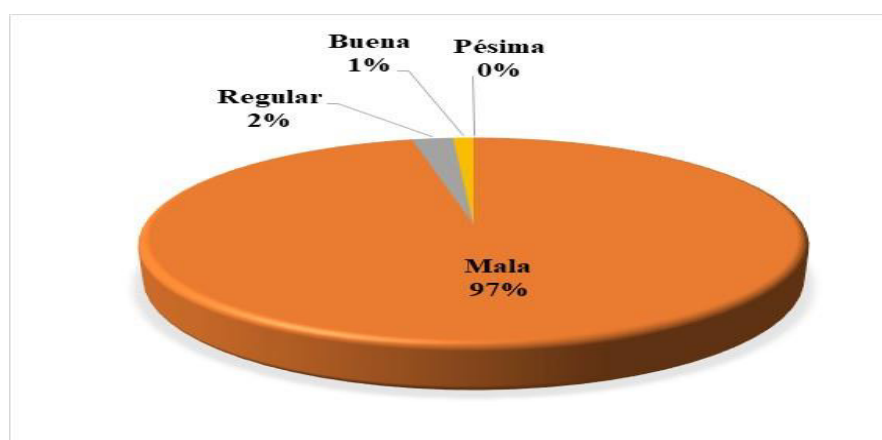
Tabla 23

¿Cómo considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	83	96,5	96,5
Regular	2	2,3	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 17

considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES?

Análisis: 83 de los comerciantes que representan el 97% respondieron que es mala, 2 que representan el 2% respondieron que es regular, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

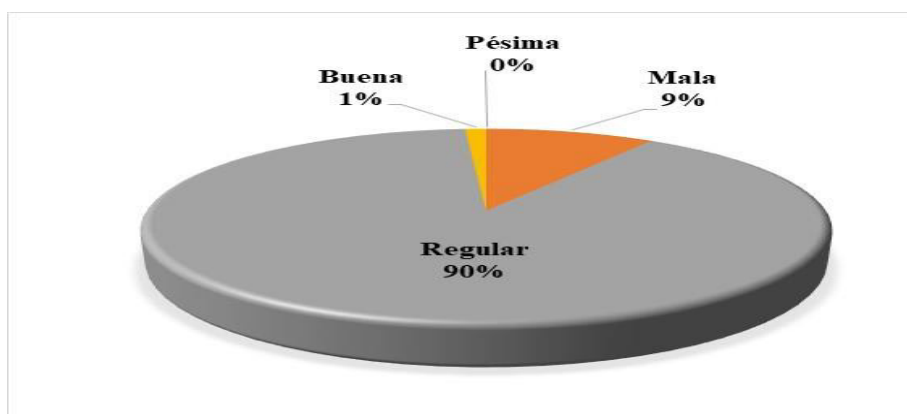
Tabla 24

¿Cómo considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	8	9,3	9,3
Regular	77	89,5	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 18

considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES?*

Análisis: 77 de los comerciantes que representan el 90% respondieron que es regular, 8 que representan el 9% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

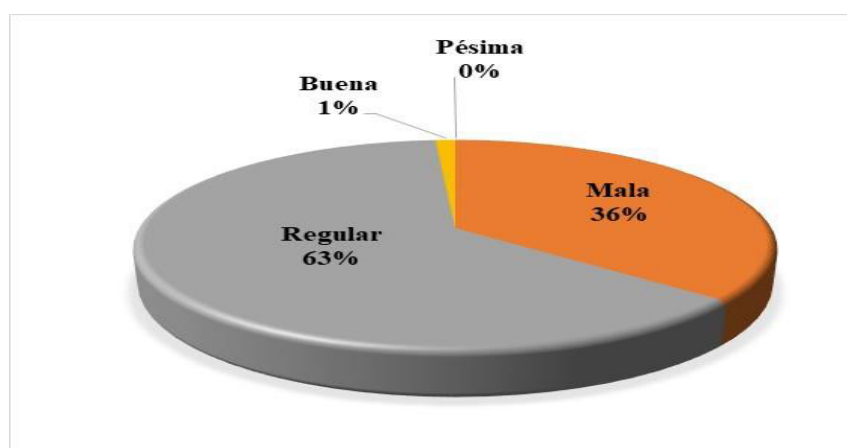
Tabla 25

¿Cómo considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	0	0	0
Mala	31	36,0	36,0
Regular	54	62,8	98,8
Buena	1	1,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 19

considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Cómo considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES? Análisis: 54 de los comerciantes que representan el 63% respondieron que es regular, 31 que representan el 36% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% respondió que es buena.

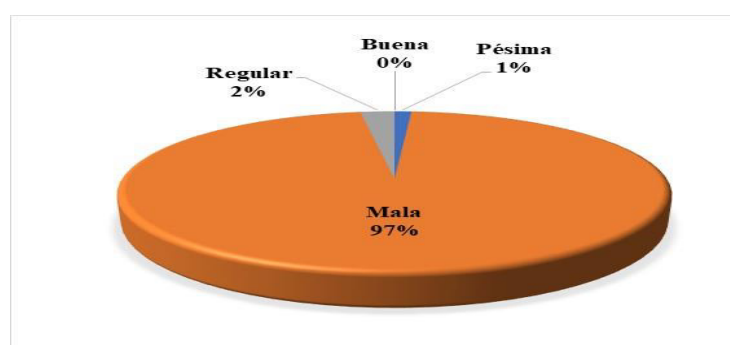
Tabla 26

¿Cómo considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	1	1,2	1,2
Mala	83	96,5	97,7
Regular	2	2,3	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 20

considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?*

Análisis: 83 de los comerciantes que representan el 97% respondieron que es mala, 2 que representan el 2% respondieron que es regular, y 1 que representa el 1% respondió que es pésima.

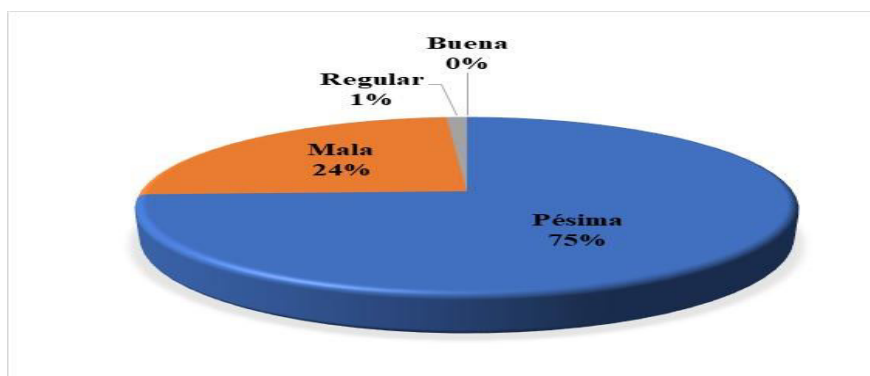
Tabla 27

¿Cómo considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pésima	64	74,4	74,4
Mala	21	24,4	98,8
Regular	1	1,2	100,0
Buena	0	0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 21

considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cómo considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES?*

Análisis: 64 de los comerciantes que representan el 75% respondieron que es pésima, 21 que representan el 24% respondieron que es mala, y 1 que representa el 1% respondió que es regular.

Del Instrumento para evaluar la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas MYPES:

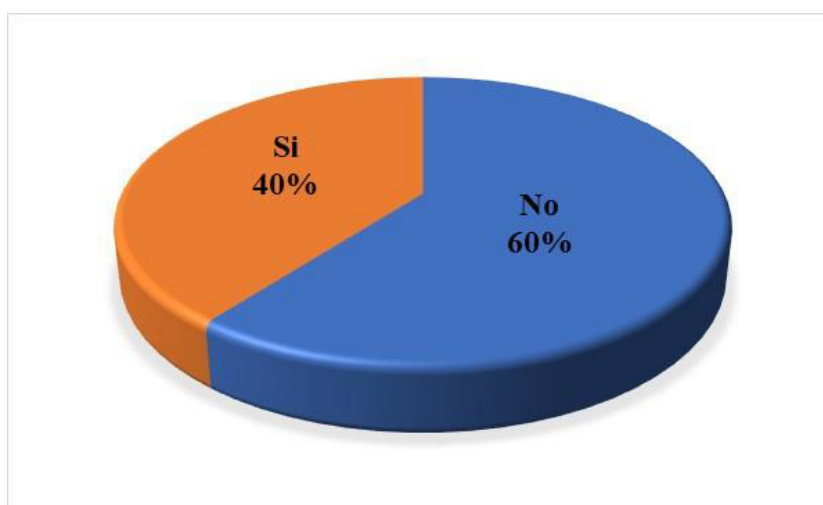
Tabla 28

¿Su negocio está constituido como Persona Jurídica?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	52	60,5	60,5
Si	34	39,5	100,0
Total	86	100,0	

Figura 22

Su negocio está constituido como Persona Jurídica.



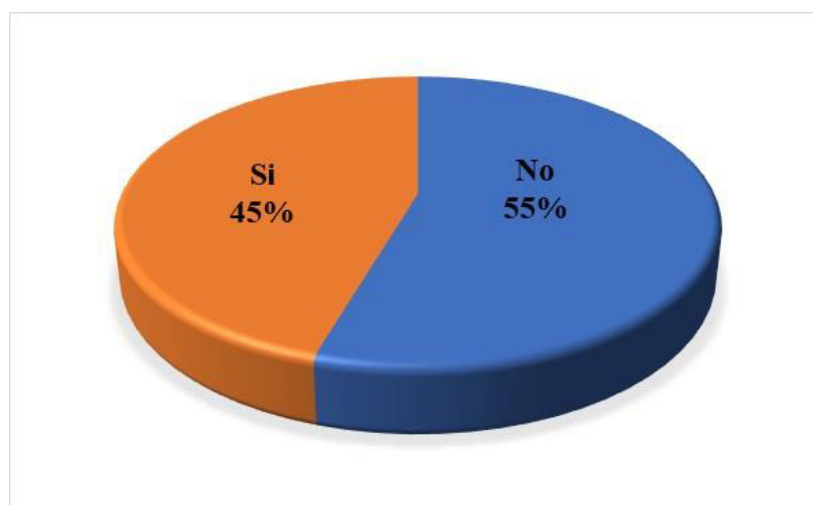
Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Su negocio está constituido como Persona Jurídica?

Análisis: 52 de los comerciantes que representan el 60% respondieron que no, 34 que representan el 40% respondieron que sí.

Tabla 29*¿El representante del negocio es Hombre?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	47	54,7	54,7
Si	39	45,3	100,0
Total	86	100,0	

Figura 23*El representante del negocio es Hombre*

Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿El representante del negocio es Hombre?

Análisis: 47 de los comerciantes que representan el 55% respondieron que no, 39 que representan el 45% respondieron que sí.

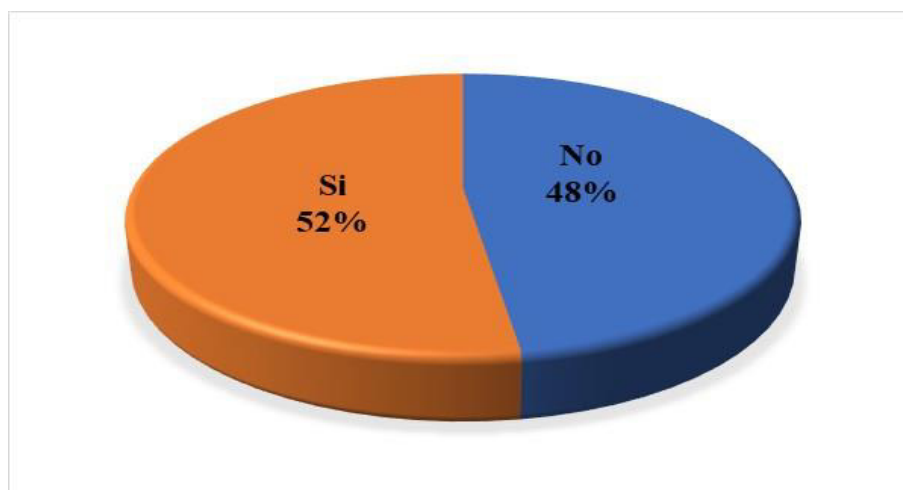
Tabla 30

¿Tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	41	47,7	47,7
Si	45	52,3	100,0
Total	86	100,0	

Figura 24

tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica?

Análisis: 41 de los comerciantes que representan el 48% respondieron que no, 45 que representan el 52% respondieron que sí.

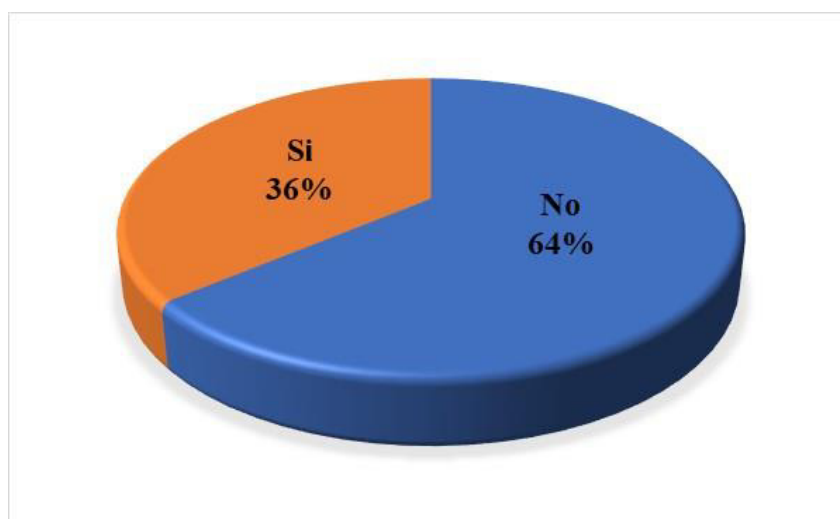
Tabla 31

¿Conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	55	64,0	64,0
Si	31	36,0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 25

conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes *¿Conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas?*

Análisis: 55 de los comerciantes que representan el 64% respondieron que no, 31 que representan el 36% respondieron que sí.

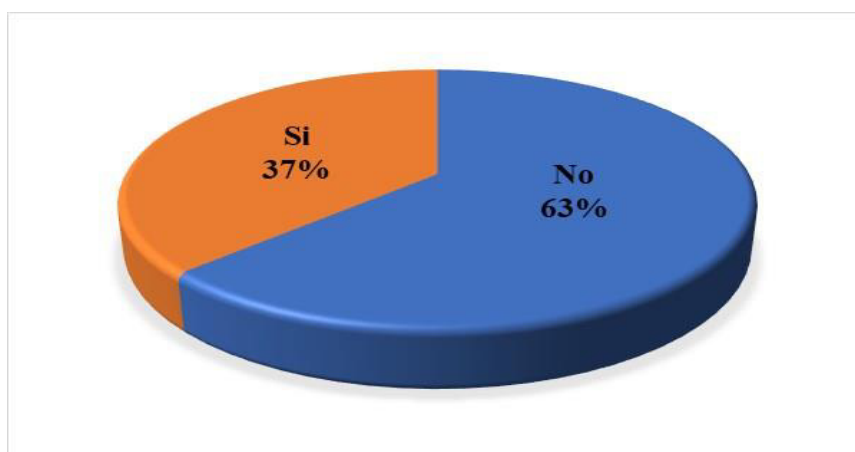
Tabla 32

¿Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	54	62,8	62,8
Si	32	37,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 26

Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica?

Análisis: 54 de los comerciantes que representan el 63% respondieron que no, 32 que representan el 37% respondieron que sí.

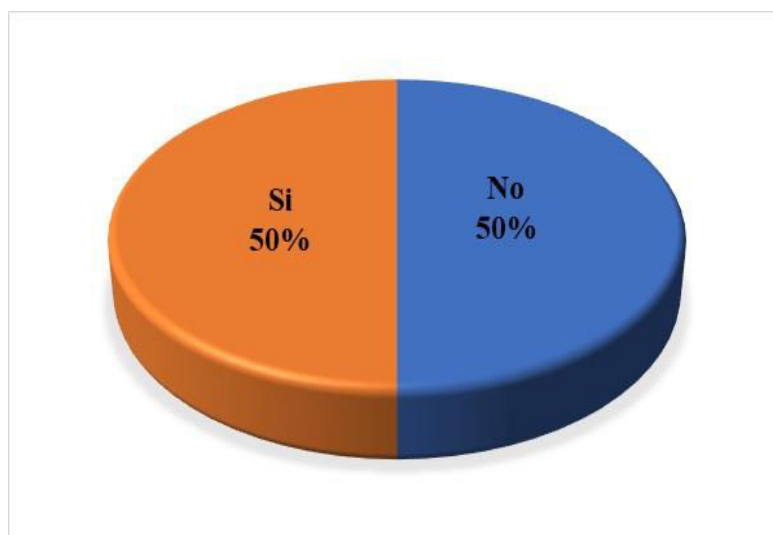
Tabla 33

¿Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	43	50,0	50,0
Si	43	50,0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 27

Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica?

Análisis: 43 de los comerciantes que representan el 50% respondieron que no, 43 que representan el 50% respondieron que sí.

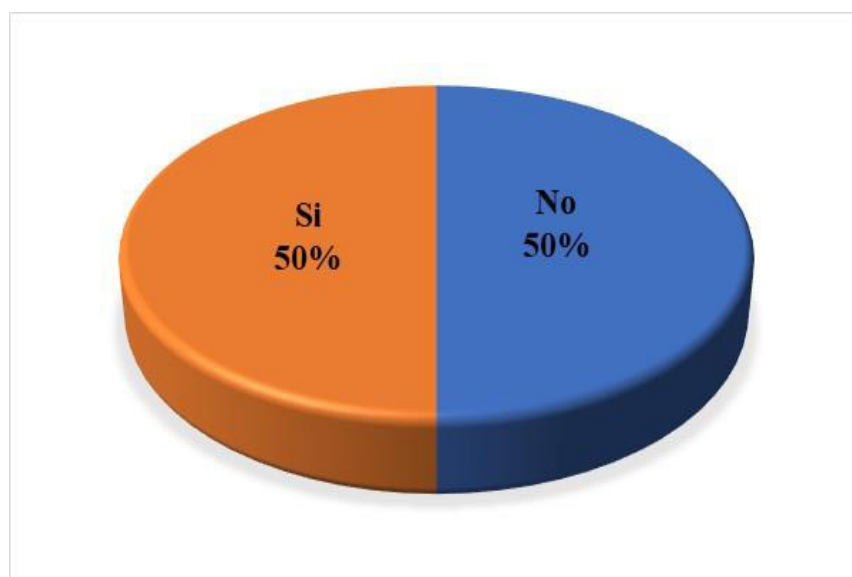
Tabla 34

¿Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	43	50,0	50,0
Si	43	50,0	100,0
<i>Total</i>	<i>86</i>	<i>100,0</i>	

Figura 28

Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica?

Análisis: 43 de los comerciantes que representan el 50% respondieron que no, 43 que representan el 50% respondieron que sí.

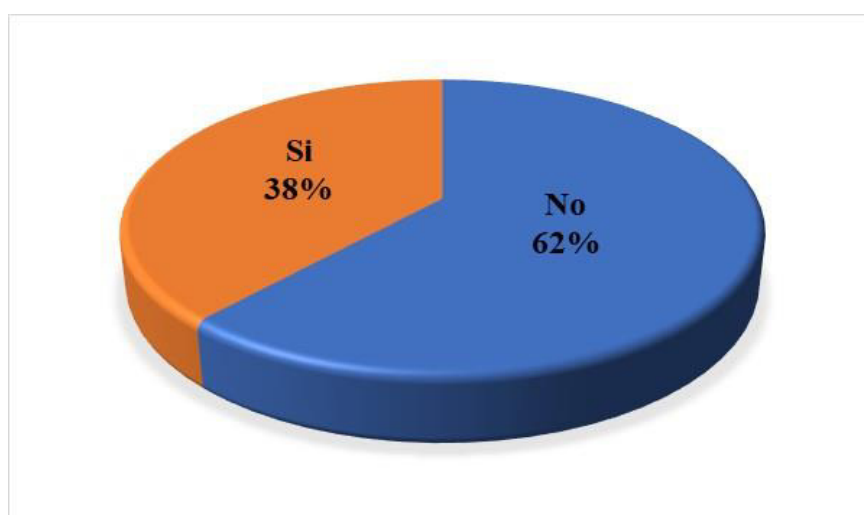
Tabla 35

¿La Estructura de su negocio es Micro Empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	53	61,6	61,6
Si	33	38,4	100,0
Total	86	100,0	

Figura 29

La Estructura de su negocio es Micro Empresa.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿La Estructura de su negocio es Micro Empresa?

Análisis: 53 de los comerciantes que representan el 62% respondieron que no, 33 que representan el 38% respondieron que sí.

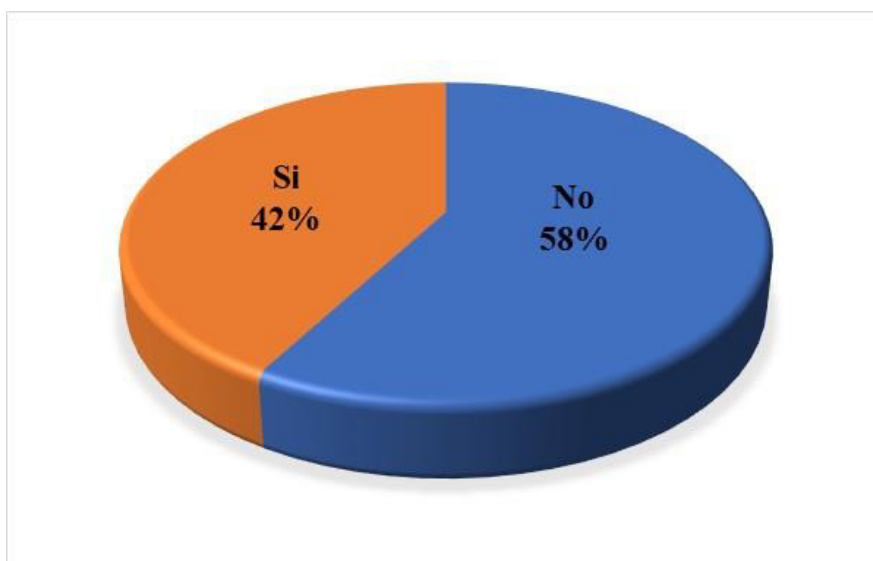
Tabla 36

¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	50	58,1	58,1
Si	36	41,9	100,0
Total	86	100,0	

Figura 30

La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial?

Análisis: 50 de los comerciantes que representan el 58% respondieron que no, 36 que representan el 42% respondieron que sí.

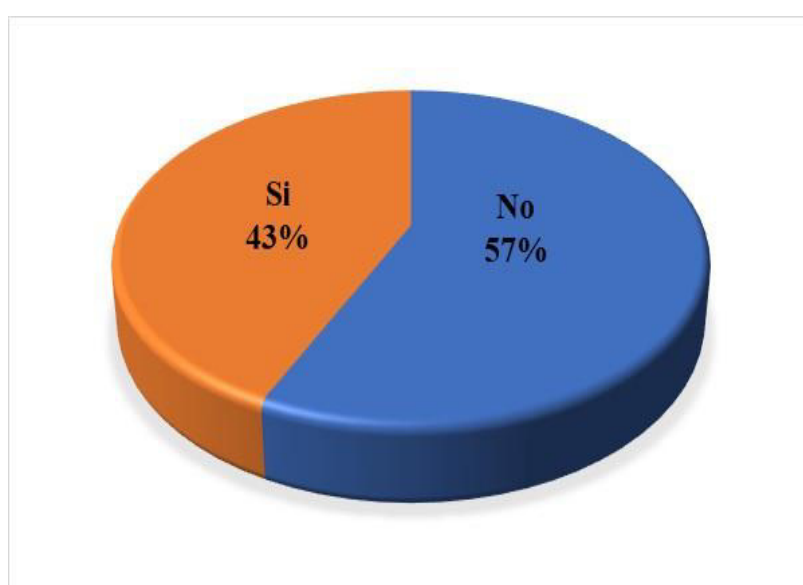
Tabla 37

¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	49	57,0	57,0
Si	37	43,0	100,0
Total	86	100,0	

Figura 31

La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio.



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio?

Análisis: 49 de los comerciantes que representan el 57% respondieron que no, 37 que representan el 43% respondieron que sí.

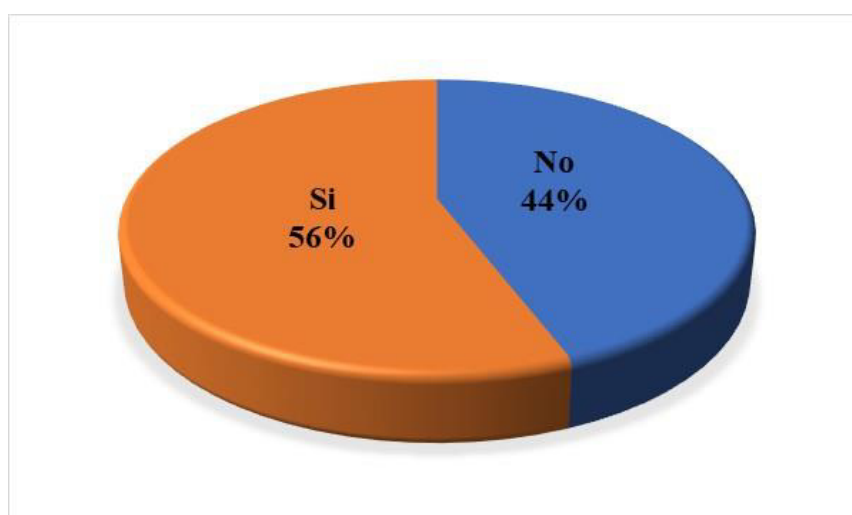
Tabla 38

¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	38	44,2	44,2
Si	48	55,8	100,0
Total	86	100,0	

Figura 32

La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial.



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes ¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial?

Análisis: 38 de los comerciantes que representan el 44% respondieron que no, 48 que representan el 56% respondieron que sí.

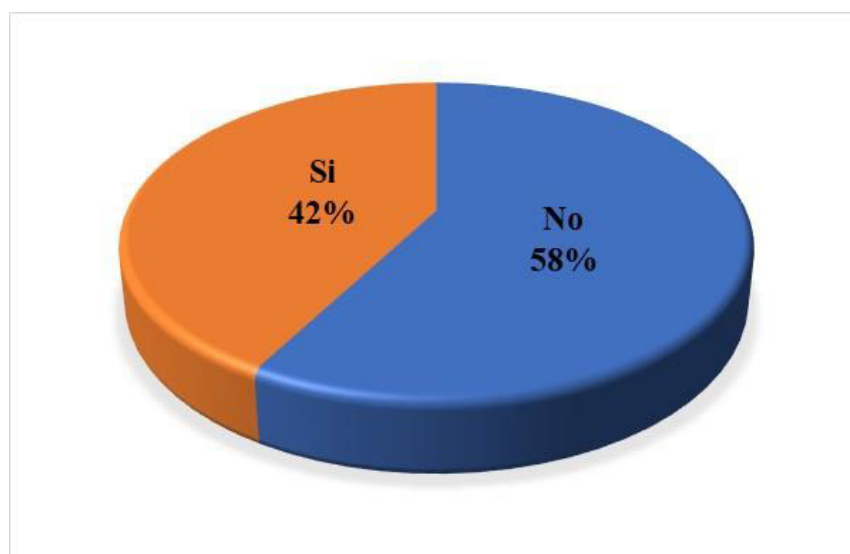
Tabla 39

¿Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	50	58,1	58,1
Si	36	41,9	100,0
Total	86	100,0	

Figura 33

Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE?

Análisis: 50 de los comerciantes que representan el 58% respondieron que no, 36 que representan el 42% respondieron que sí.

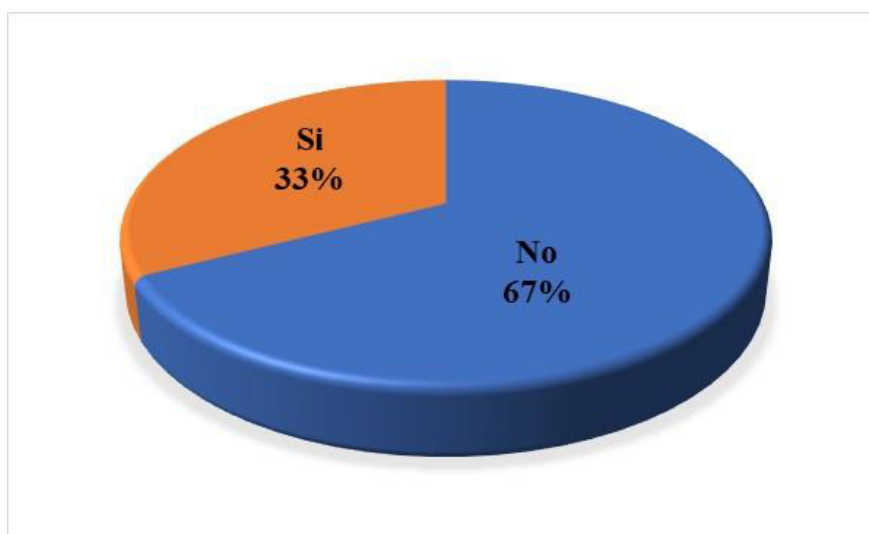
Tabla 40

¿Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	58	67,4	67,4
Si	28	32,6	100,0
Total	86	100,0	

Figura 34

Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes ¿Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal?

Análisis: 58 de los comerciantes que representan el 67% respondieron que no, 28 que representan el 33% respondieron que sí.

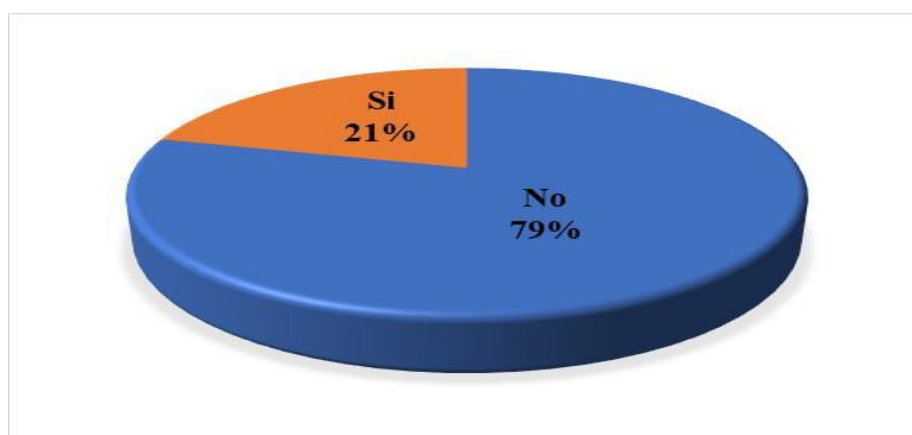
Tabla 41

¿Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	68	79,1	79,1
Si	18	20,9	100,0
Total	86	100,0	

Figura 35

Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa?

Análisis: 68 de los comerciantes que representan el 79% respondieron que no, 18 que representan el 21% respondieron que sí.

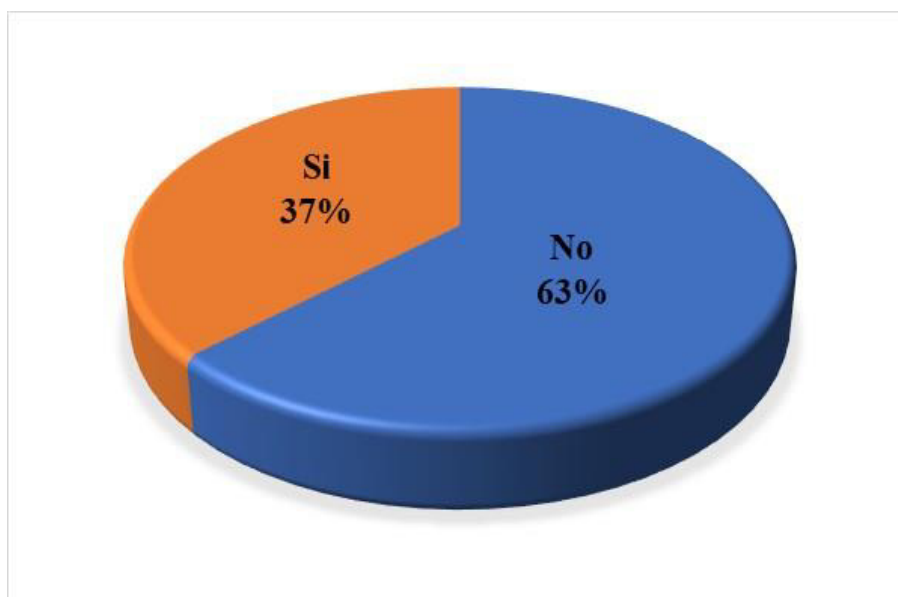
Tabla 42

¿Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	54	62,8	62,8
Si	32	37,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 36

Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa?*

Análisis: 54 de los comerciantes que representan el 63% respondieron que no, 32 que representan el 37% respondieron que sí.

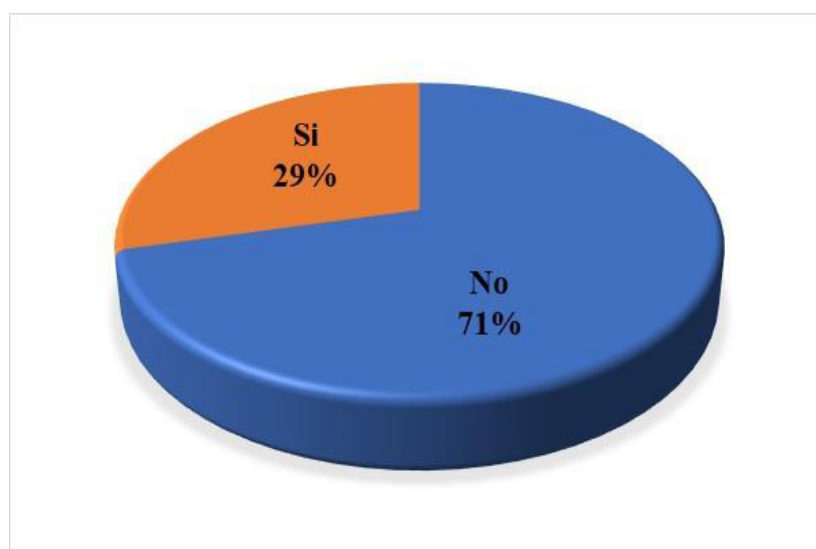
Tabla 43

¿Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	61	70,9	70,9
Si	25	29,1	100,0
Total	86	100,0	

Figura 37

Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

Análisis: 61 de los comerciantes que representan el 71% respondieron que no, 25 que representan el 29% respondieron que sí.

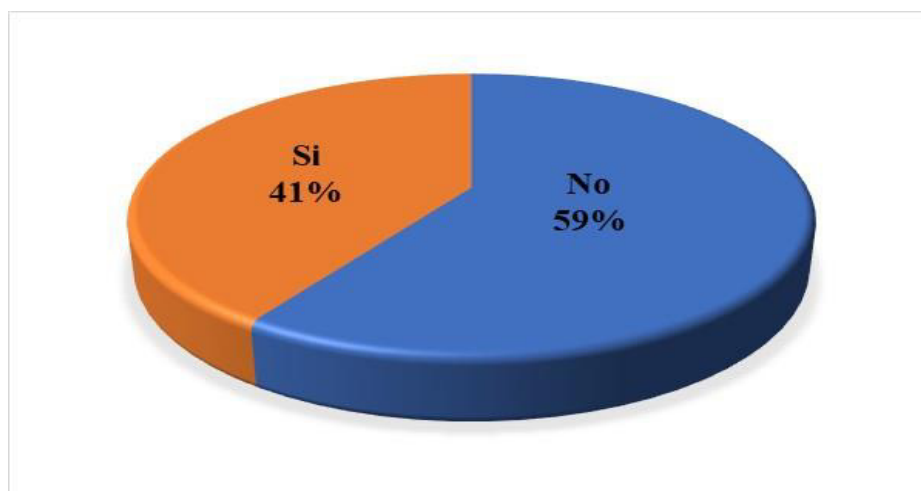
Tabla 44

¿Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	51	59,3	59,3
Si	35	40,7	100,0
Total	86	100,0	

Figura 38

Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)



Fuente: Elaboración propia

Quando se les preguntó a los comerciantes ¿Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?

Análisis: 51 de los comerciantes que representan el 59% respondieron que no, 35 que representan el 41% respondieron que sí.

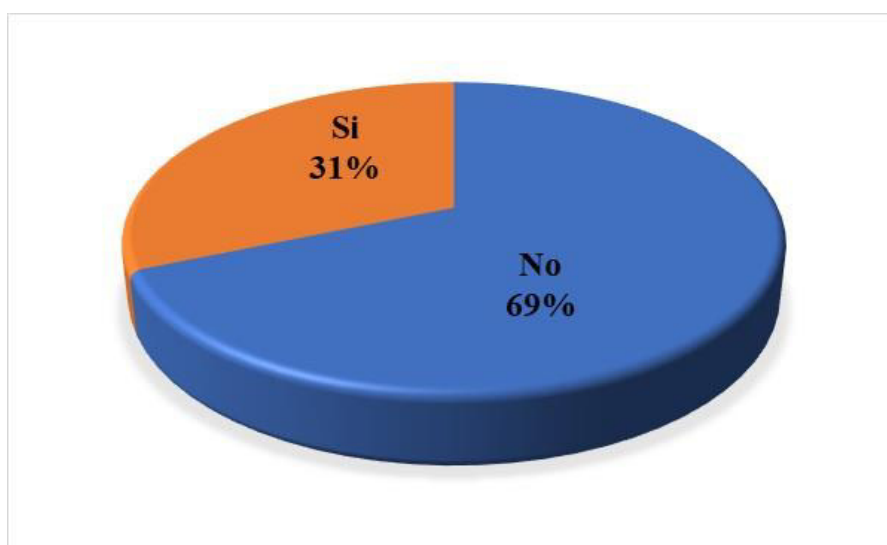
Tabla 45

¿Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	59	68,6	68,6
Si	27	31,4	100,0
Total	86	100,0	

Figura 39

Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados



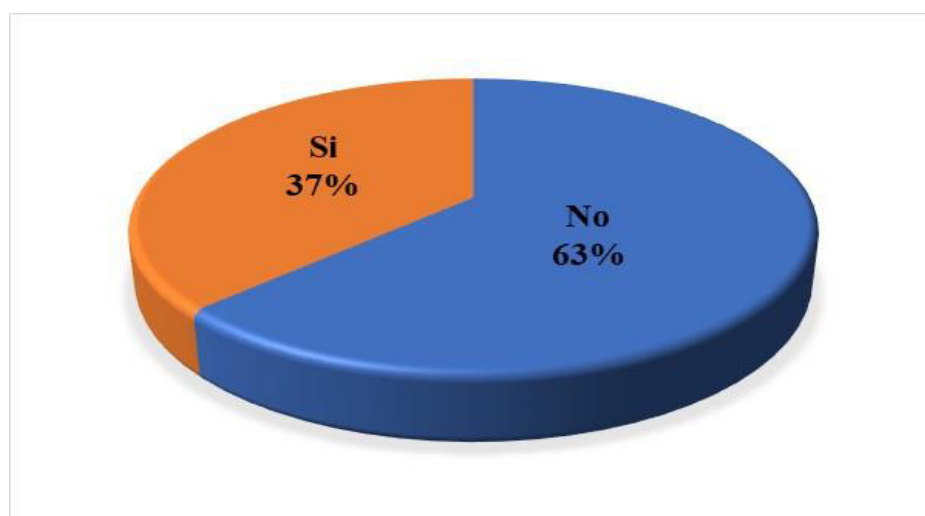
Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados?

Análisis: 59 de los comerciantes que representan el 69% respondieron que no, 27 que representan el 31% respondieron que sí.

Tabla 46*¿Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	54	62,8	62,8
Si	32	37,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 40*Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil*

Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil?

Análisis: 54 de los comerciantes que representan el 63% respondieron que no, 32 que representan el 37% respondieron que sí.

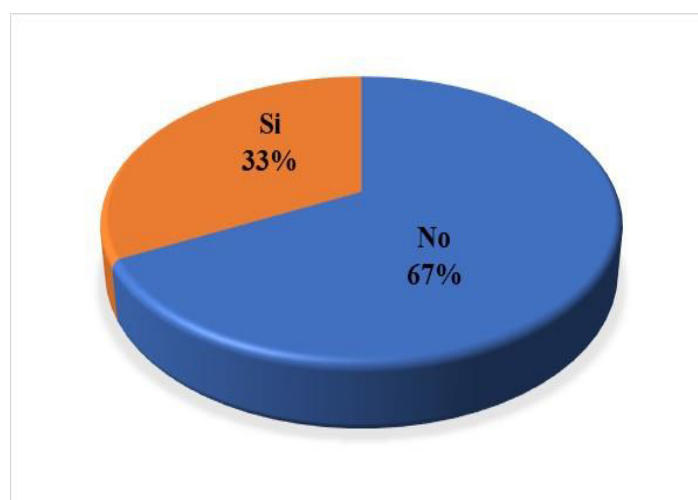
Tabla 47

¿Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	58	67,4	67,4
Si	28	32,6	100,0
Total	86	100,0	

Figura 41

Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción?*

Análisis: 58 de los comerciantes que representan el 67% respondieron que no, 28 que representan el 33% respondieron que sí.

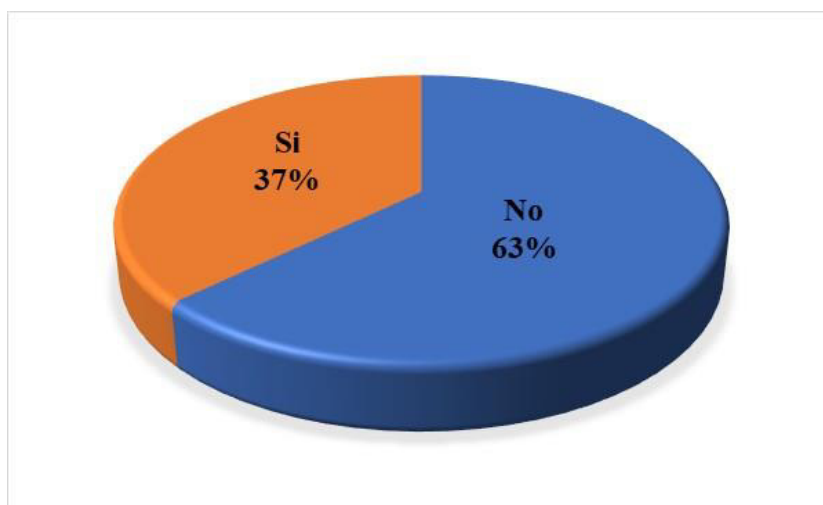
Tabla 48

¿Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	54	62,8	62,8
Si	32	37,2	100,0
Total	86	100,0	

Figura 42

Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa?*

Análisis: 54 de los comerciantes que representan el 63% respondieron que no, 32 que representan el 37% respondieron que sí.

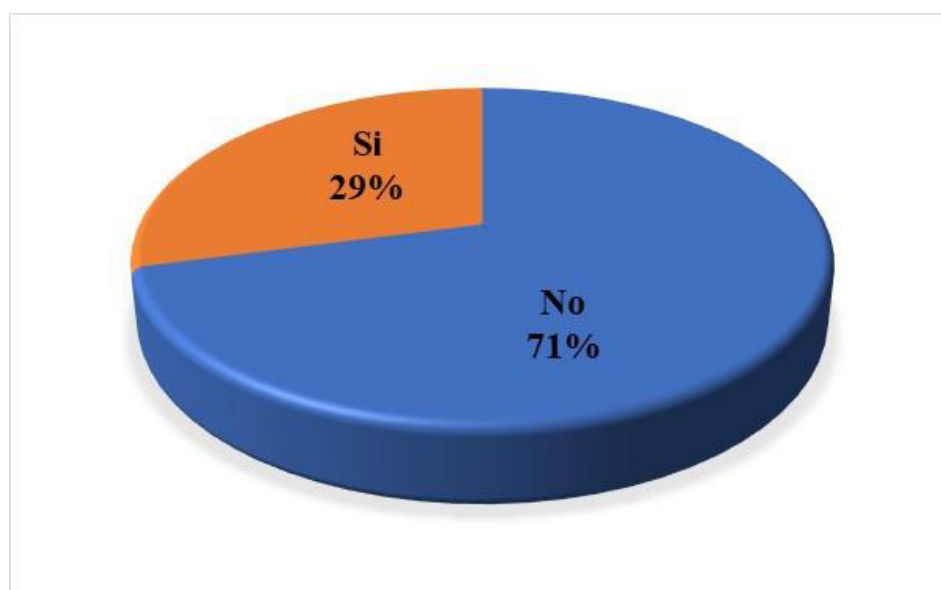
Tabla 49

¿Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	61	70,9	70,9
Si	25	29,1	100,0
Total	86	100,0	

Figura 43

Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios.



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios?

Análisis: 61 de los comerciantes que representan el 71% respondieron que no, 25 que representan el 29% respondieron que sí.

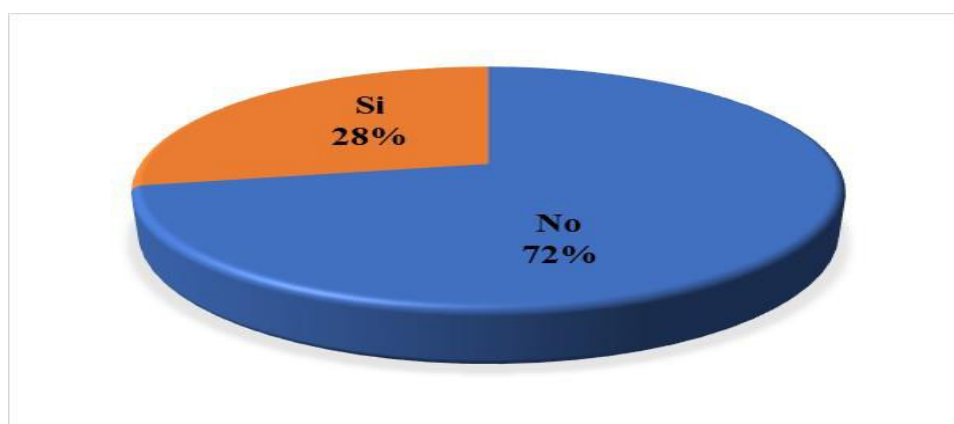
Tabla 50

¿Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	62	72,1	72,1
Si	24	27,9	100,0
Total	86	100,0	

Figura 44

Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes *¿Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado?*

Análisis: 62 de los comerciantes que representan el 72% respondieron que no, 24 que representan el 28% respondieron que si.

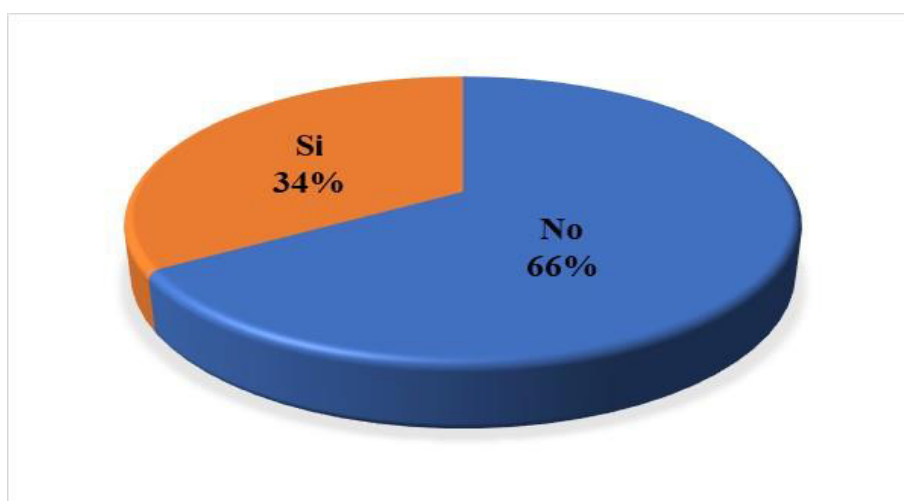
Tabla 51

¿Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero?

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
No	57	66,3	66,3
Si	29	33,7	100,0
Total	86	100,0	

Figura 45

Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero



Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero?

Análisis: 57 de los comerciantes que representan el 66% respondieron que no, 29 que representan el 34% respondieron que sí.

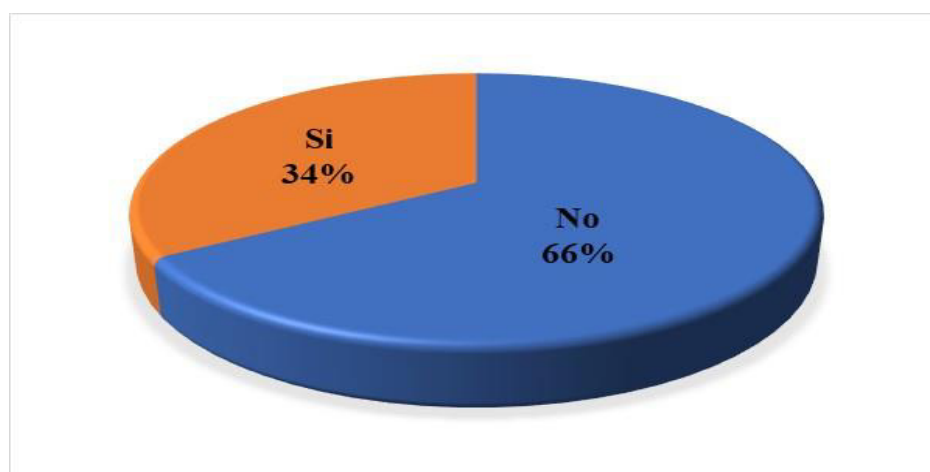
Tabla 52

¿Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	57	66,3	66,3
Si	29	33,7	100,0
Total	86	100,0	

Figura 46

Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se les preguntó a los comerciantes ¿Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales?

Análisis: 57 de los comerciantes que representan el 66% respondieron que no, 29 que representan el 34% respondieron que sí.

Aplicación del método estadístico de correlación de Pearson y de la distribución t de Student a los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

4.2. Contrastación de la Hipótesis:

Se trabajó por etapas:

En una primera etapa se plantea la hipótesis nula y la hipótesis alternativa:

Planteamiento: Se ha evaluado la Aplicación de las Normas Empresariales y la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas.

¿Existe relación directa entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019?

H_0 = La Aplicación de las Normas Empresariales no se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

H_1 = La Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

En una segunda etapa se especifica el nivel de significancia

Como en muchas investigaciones se tomará el $5\% = 0.005$

En este caso también se estableció el nivel de significancia en $(\alpha = 5\% = 0.05)$

En una tercera etapa se eligió la estadística de prueba: Se uso como Estadístico de Contraste la Correlación de Pearson

El valor del índice de correlación de Pearson calculado es: $r = 0.95$

Se calculó la t de Student con la formula estadística:

$$t = \frac{0.95\sqrt{86-2}}{\sqrt{1-(0.95)^2}} \quad t = \frac{r_{xy}\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r_{xy}^2}} = \quad t = \frac{8.74}{0.32} \quad t = 27.31$$

Comparamos el valor t calculado con el de la Tabla t de Student

En la Tabla de Distribución t de Student se advierte que el valor tabulado es de $t = 1.663$

Como se encontró que el valor calculado es mayor que el valor tabulado entonces, se rechazó la Hipótesis nula con un riesgo (máximo) de equivocarnos de 0.05.

Entonces se afirma que con un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05, la Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados resaltantes que se encontraron en esta investigación a partir de la información recolectada se expresan en términos de los métodos estadísticos utilizados y se explican a continuación:

Se comparó el valor t Student calculado con el de la Tabla t de Student

El valor t Student calculado es $t = 27.31$

En la Tabla de Distribución t de Student, el valor tabulado es de $t = 1.663$

Como se encontró que el valor calculado es mayor que el valor tabulado entonces, se rechazó la Hipótesis nula con un riesgo (máximo) de equivocarnos de 0.05. Entonces se afirma que con un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05, la Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019. Asimismo, la Tributación se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac. Como también los Registros Legales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac, y las Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado "Ciudad y Campo" y sus alrededores en el distrito del Rímac.

Estos resultados contrastan con lo indicado por Huanacuni (2017), en su investigación “Los Beneficios Tributarios y los efectos en la Formalización de las MYPES en el Distrito Alto de la Alianza, 2016”, trabajó una muestra de 338 MYPES, respondiendo un cuestionario de 13 preguntas referentes a dos variables de investigación, beneficios tributarios y formalización de

MYPES. La variable beneficios tributarios: bajas tasas impositivas, un único pago de impuesto, ausencia o pocos libros contables y la no presentación de declaraciones juradas, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula, lo cual se demuestra a través del nivel de significancia de la prueba “t” Student, la misma que es calculada a través del p-value y es menor de 0.05, a un nivel de confianza del 95%. Así mismo, se puede concluir que existe una relación significativa, es decir, ante un incremento de las variables genera un incremento en el nivel de la percepción de beneficios tributarios.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. En conclusión, se llegó a determinar la relación que existe entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo – Rímac 2019. Basado en que se llegó a encontrar un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05
- 6.2. En conclusión, del análisis realizado se encontró que existe relación entre la Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. Basado en que se llegó a encontrar un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05
- 6.3. En conclusión, del análisis realizado se encontró que existe relación entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. Basado en que se llegó a encontrar un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05
- 6.4. En conclusión, del análisis realizado se encontró que existe relación entre las Obligaciones y control de la Evasión Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. Basado en que se llegó a encontrar un índice de correlación de Pearson del 0.95 y un nivel de significancia de 0.05

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Existe relación entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo – Rímac 2019. En este punto se recomienda que las entidades encargadas del control y administración de la formalización del comercio en sus diferentes modalidades estructuradas como micro y pequeñas empresas, realicen mayor difusión de las normas en el mercado ciudad y campo y sus alrededores en el Distrito del Rímac.
- 7.2. Existe relación entre la Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. En este punto se recomienda difundir directamente con los comerciantes los beneficios y los perjuicios la tributación que deben realizar.
- 7.3. Existe relación entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. En este punto se recomienda difundir directamente con los comerciantes los beneficios de estar registrados legalmente y los perjuicios de no estarlo.
- 7.4. Existe relación entre las Obligaciones y control de la Evasión Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Ciudad y Campo Rímac. En este punto se recomienda difundir directamente con los comerciantes los perjuicios de no tributar.

VIII. REFERENCIAS

- Alvarado A. (2015). *Factores que Determinan la Informalidad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Sector de comercialización de Prendas de Vestir. Distrito de Belén, Provincia de Maynas - 2015*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/3949>
- Andrade J. (2016). *La Política Exterior Del Ecuador En Los Periodos 2003 – 2007 y 2007 – 2013: Incidencia en el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MIPYMES del Sector Agroindustrial Alimenticio del Ecuador*. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flaco Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9645>
- Bastidas y Castro (2017). “*La Moralidad Tributaria y su impacto en la Evasión Tributaria en los Contribuyentes de la Provincia de Chanchamayo*”. [Tesis de Titulación, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1608>
- Caroajulca, A. (2015). *La Autonomía del Derecho Empresarial y la Protección Constitucional del Empresario en el Perú*. [Tesis Maestría, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/931>
- Cárdenas N. (2011). *Influencia de la informalidad en la competitividad de la micro y pequeña empresa en la región Arequipa 2010*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/informalidad.html>
- Cabrera V. (2013). *El problema de la economía informal y el estado de derecho*. Recuperado de: https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/media-documents/uncitral/en/1.cabrera.coloquio_vienna_microfinanzas2.pdf
- Chávez, C., Campuzano, J. y Betancourt, V. (2018). Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Clasificación para su estudio en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 14(65), 247-255. Recuperado de: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Chambi, N. (2016). *La Formalización de las MYPES de Fabricación de Muebles del Parque Industrial y su Influencia en la Rentabilidad del Periodo*. [Tesis de Titulación,

- Universidad Autónoma del Perú].
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/351>
- Chicas Zea, M. (2011). *Propuesta para Crear una Unidad Móvil de Capacitación como Herramienta para el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria en Guatemala*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala].
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf
- Cuevas, J. (2017). *Posicionamiento de las MYPES del Sector de Confecciones Textil en la Provincia de San Román - Juliaca Región Puno 2014*. [Tesis de Maestría, Universidad José Carlos Mariátegui].
<https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/147>
- Gaitán, Y, Deniz, C., Vinaja, C., Verduzo, E, Garcia, C. y Osorio, M. (2011). *Teorías Sobre el Impuesto*. Blogs IMPUESTOS. Febrero de 2011. Texto completo en:
<http://impuestossectoc.blogspot.com/2011/02/teorias-sobre-el-impuesto.html>
- Huanacuni, L. (2017). *Los Beneficios Tributarios y los efectos en la Formalización de las MYPES en el Distrito Alto de la Alianza, 2016*. [Tesis de Titulación, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/296>
- Lynch, E. (2016). *Causas y consecuencias de la informalidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Mercado Modelo de Chimbote, 2015*. [Tesis Titulación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/1118>
- Marchall M. (2016). *Derecho Laboral*. Recuperado de:
<https://sites.google.com/site/marlenemarchallderecholaboral/unidad-1>
- Mendivil, J. (2006). *Informalidad y Emprendimiento, Análisis y Propuestas para la Formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en América Latina*". Presentado en la I Convención de Micro y Pequeños Empresarios, realizado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, noviembre del 2006. Texto completo en:
<http://www.monografias.com/trabajos55/micro-y-mediana-empresa/micro-y-mediana-empresa2.shtml#ixzz5H1uE5q00>
- Mesino, L. (2010). *Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico. Período: 1988-2006*", (2da Ed.). Texto completo en: www.eumed.net/tesis/2010/lmr/

- Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (2014). Registro nacional de la micro y pequeña empresa (REMYPE). Recuperado de: <http://www.trabajo.gob.pe/mostrarContenido.php?id=541&tip=9>
- Noguera, M. (2017). Incentivos para la creación y formalización empresarial en Colombia. [Tesis titulación, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34140/NogueraMonroyMayraAlejandra2017.pdf?sequence=1>
- Osorio, G. (2014). *Factores Tangibles E Intangibles de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el Estado de Colima*. [Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Norte – Tijuana]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20121014/>
- Rincón, E. (2012). *Teoría General del Tributo*. Blogs Eder R. Rincón Q. mayo 2012. Texto completo en: <http://ender-rincon.blogspot.com/2012/05/>
- Santander, C. (2013). *Estrategias para inducir la formalidad de la MYPE de la Industria Gráfica por medio de la Gestión Competitiva*. [Tesis Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4961>
- Sandoval, K., Posso, K. y Quispe, C. (2012). *El Régimen Legal Peruano de las Micro y Pequeñas Empresas y su Impacto en el Desarrollo Nacional*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/315406>
- Silva M. (2017). Nivel del conocimiento sobre la Ley de la Micro y Pequeña Empresa y el índice de afiliación en EsSalud de los conductores de las MYPES - Moyobamba, 2016. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/1547>
- Torres, G (2015). *La Carga Tributaria de las PYMES del Sector Industrial del Plástico de Ecuador, 2008-2013*. [Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8821>
- Zurita, M (2015). *Riesgo Legal en las Relaciones de la Empresa*. [Tesis de Máster en Derecho, Universidad San Francisco de Quito]. <https://docplayer.es/154469819-Maria-gabriela-zurita-yanez.html>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores	Metodología
<p>Problema General: ¿Existe relación directa entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019?</p> <p>Problema específico: a. ¿Existe relación directa entre la Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación que existe entre la Aplicación de las Normas Empresariales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.</p> <p>Objetivos específicos: A. Analizar la relación que existe entre la</p>	<p>Hipótesis General: La Aplicación de las Normas Empresariales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas: a. La Tributación se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del</p>	<p>Variable x: Aplicación de las Normas Empresariales</p> <p>Dimensiones</p> <p>Tributación</p> <p>Registros Legales</p> <p>Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leyes. - Normas. - Reglamentos. - Tasas. - Impuestos. - Registro en SUNARP - Registro en SUNAT 	<p>Tipo de investigación</p> <p>Descriptivo-correlacional no experimental</p> <p>Población La población estudiada son los comerciantes formales e informales que laboran en el Mercado “Ciudad y Campo” y sus</p>

<p>y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac?</p> <p>b. ¿Existe relación directa entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac?</p> <p>c. ¿Existe relación directa entre las Obligaciones y control de la Evasión</p>	<p>Tributación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac.</p> <p>B. Analizar la relación que existe entre los Registros Legales con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado</p>	<p>Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac.</p> <p>b. Los Registros Legales se relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac.</p> <p>Las Obligaciones y Control de la Evasión Tributaria se</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia Municipal - Información Tributaria Vigente - Capacitaciones - Fiscalización <p><u>Variable y: Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la MYPE - Tipo de Actividad Económica - Forma de Mercado -Legalización -Infracción 	<p>alrededores, en el distrito del Rímac.</p> <p>Muestra</p> <p>Será accidental, puesto que se evaluará a los comerciantes que se encuentren presentes al momento de la aplicación de los instrumentos del estudio.</p>
---	---	---	---	---

<p>Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac?</p>	<p>“Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac.</p> <p>C. Analizar la relación que existe entre las Obligaciones y control de la Evasión Tributaria con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac</p>	<p>relaciona con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado “Ciudad y Campo” y sus alrededores en el distrito del Rímac.</p>		
--	---	---	--	--

Anexo B. Instrumento de recolección de datos-Cuestionario

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS EMPRESARIALES Y SU RELACION CON LA FORMALIZACION E INFORMALIZACION DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Tenga Usted un buen día, la presente encuesta es realizada con la finalidad de disponer de información sobre su opinión y juicio en cuanto a las Normas Empresariales y relación con la Formalización e Informalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). Se le agradece de antemano por su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación, le presentamos 20 preguntas, por favor frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta e incorrecta marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente codificación.

Escala	Valoración
Buena	4
Regular	3
Mala	2
Pésima	1

No.	Ítem	1	2	3	4
1	¿Cómo considera Usted las Normas Empresariales, en la formalización de las MYPES?				
2	¿Cómo considera Usted las Leyes de Tributación, en la formalización de las MYPES?				
3	¿Cómo considera Usted la Reglamentación, en la formalización de las MYPES?				
4	¿Cómo considera Usted la aplicación de las Tasas, en la formalización de las MYPES?				
5	¿Cómo considera Usted la aplicación de los Impuestos, en la formalización de las MYPES?				
6	¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNARP, de una MYPE?				
7	¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para el Registro en SUNAT, de una MYPE?				

8	¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la SUNARP?				
9	¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la SUNAT y las MYPES?				
10	¿Cómo considera Usted los trámites que se realizan para la Licencia Municipal, de una MYPE?				
11	¿Cómo considera Usted el trato que da el personal de la Municipalidad?				
12	¿Cómo considera Usted la comunicación que existe entre la Municipalidad y las MYPES?				
13	¿Cómo considera Usted la forma que se entrega la Información Tributaria Vigente para la formalización de las MYPES?				
14	¿Cómo considera Usted la forma de Capacitación para la formalización de las MYPES?				
15	¿Cómo considera Usted la forma de Fiscalización de las MYPES?				
16	¿Cómo considera Usted el asesoramiento que dan las Instituciones del Estado para la formalización de las MYPES?				
17	¿Cómo considera Usted el asesoramiento que da el Sistema Financiero para la formalización de las MYPES?				
18	¿Cómo considera Usted la participación del Poder Legislativo (CONGRESO) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?				
19	¿Cómo considera Usted la participación del Poder Ejecutivo (PRESIDENTE) en las Leyes, Normas y Reglamentos para la formalización de las MYPES?				
20	¿Cómo considera Usted la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Superior (Institutos/Universidades) en la formalización de las MYPES?				

Anexo C. Instrumento de recolección de datos-Encuesta

ENCUESTA REALIZADA A LOS MICRO EMPRESARIOS DEL MERCADO “CIUDAD Y CAMPO” Y SUS ALREDEDORES EN EL DISTRITO DEL RIMAC 2017

Tenga Usted un buen día, la presente encuesta es realizada con la finalidad de disponer de información sobre su opinión y juicio en cuanto a la Formalización de su negocio como una Micro o Pequeña Empresa (MYPE). Se le agradece de antemano por su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación, le presentamos 30 preguntas, por favor frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta e incorrecta marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente codificación.

Escala	Valoración
Si	2
No	1

No.	Ítem	1	2
1	¿Su negocio está constituido como Persona Jurídica?		
2	¿El representante del negocio es Hombre?		
3	¿Tiene conocimiento que un negocio puede formalizarse como Personal Jurídica?		
4	¿Conoce usted cuáles son las Normas Empresariales que rigen las micro y pequeñas empresas?		
5	¿Sabe usted que la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) es una Persona Jurídica?		
6	¿Sabe usted que la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) es una Persona Jurídica?		
7	¿Sabe usted que la Sociedad Anónima (S.A.) es una Persona Jurídica?		
8	¿La Estructura de su negocio es Micro Empresa?		
9	¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Comercial?		
10	¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Servicio?		
11	¿La actividad económica que realizada su negocio es de Tipo Industrial?		

12	¿Conoce que tramites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para constituirse como MYPE?		
13	¿Su Negocio cuenta con Licencia de Funcionamiento Municipal?		
14	¿Conoce que tramites debe realizar ante la Municipalidad Distrital del Rímac para la licencia de funcionamiento como micro o pequeña empresa?		
15	¿Conoce el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento Municipal como micro o pequeña empresa?		
16	¿Su Negocio está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?		
17	¿Conoce qué trámites debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?		
18	¿Su Negocio cuenta con Libros Contables Legalizados?		
19	¿Su Negocio cuenta con Certificado de Defensa Civil?		
20	¿Sabe Usted qué si su negocio no cuenta con las herramientas Tributarias (RUC, Permiso Municipal, Certificado de Defensa Civil) comete Infracción?		
21	¿Cree Usted que el éxito de un negocio depende de su formalización como micro o pequeña empresa?		
22	¿Tiene conocimiento que las micro y pequeñas empresas formales pueden negociar con el estado sus productos o servicios?		
23	¿Conoce usted el proceso para que las micro y pequeñas empresas formales puedan negociar con el estado?		
24	¿Conoce usted los beneficios que tienen las micro y pequeñas empresas formales en el sistema financiero?		
25	¿Conoce usted los beneficios que da el Estado para las micro y pequeñas empresas formales?		

Anexo D. Ficha de Validación de Juicios de expertos

DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del informante: DRA. BORJAS GUERRA E ALARCON MIRTHA

1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE POSGRADO UNFV

1.3. Nombre del instrumento: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.4. Título: “APLICACIÓN DE LAS NORMAS EMPRESARIALES Y LA FORMALIZACIÓN E INFORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DEL MERCADO “CIUDAD Y CAMPO” Y SUS ALREDEDORES EN EL DISTRITO DEL RÍMAC 2019”

1.5. Autor del Instrumento: ALARCON SILVERA MARGOTH

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20%	Baja 21-40%	Regular 41-60%	Buena 61-80	Muy buena 81-100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					85%
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables					90%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la especialidad					95%
4. Organización	Existe una organización lógica					85%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					90%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar la investigación					95%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.					90%
8. Coherencia	Entre lo descrito en dimensiones e indicadores					90%
9. Metodología	La formulación responde a la investigación					95%
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					95%

1.6. Promedio de Valoración:

1.7. Opinión de aplicabilidad:

a) **Deficiente** b) **Baja** c) **Regular** d) **Buena** e) **Muy Buena** **X**

Nombres y Apellidos	MIRTHA BORJAS DE ALARCON	DNI N°	21421516
Dirección domiciliaria	LIMA	Celular	950970932
Título profesional	ABOGADA		
Grado académico	DOCTORA		



DRA. BORJAS GUERRA DE ALARCON MIRTHA